SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2022

Fecha: 06 / 06 / 2022
Formato: Informe de Ejecucion Mensaual
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1000 - SGR ADSCRITO EL 27 DE JULIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN **FECHA DE EJECUCION:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBREE DE 2022

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACCIONDES A DESARROLLAR	CANTIDAD PROGRAMADA PIC 2022	TOTAL PROGRAMADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL EJECUTADO MES	% DE EJECUCION MES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	No. DE ACTIVIDADES PENDIENTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
SALUD AMBIENTAL	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa " Si cuidas tu entorno, cuidarás de ti" desde el enfoque del componente Hábitat Saludable en entornos comunitarios y educativos dirigida a población del ciclo vital adolescencia-Juventud y adultez en temas relacionados con residuos sólidos, aire, agua y seguridad química en zona rural y urbana del municipio de Valledupar.	campaña educativa en poblacion general	9	45	$ 777.778	$ 35.000.000,00	1	$ 14.000.004	$ 14.000.004	40,0	18	$ 14.000.004	40,0	27	$ 20.999.996,00	60,0	Para el desarrollo de esta actividad durante el mes de Octubre se realizaron un total de 18 intervenciones en las que se sensibilizaron **1.474** personas en la estrategia "**Si cuidas tu entorno, cuidarás de ti**"
		campaña educativa en IE	36				17										
	Desarrollar tres (3) estrategias en el manejo y protección " De recursos hídricos" desde el enfoque del componente Situaciones en salud relacionadas con Condiciones Ambientales en entornos comunitarios y educativos dirigida a población del ciclo vital adolescencia-Juventud y adultez en zona rural y urbana del municipio de Valledupar.	Acompañamiento a grupos protectores del agua	6	42	$ 476.190	$ 20.000.000,00	1	$ 8.571.420	$ 9.571.420	42,9	18	$ 8.571.420	42,9	24	$ 11.428.580,00	57,1	Para el desarrollo de esta actividad durante el mes de Octubre se realizaron un total de 18 intervenciones en las que se sensibilizaron **1.474** personas en la estrategia "**Manejo y protección De recursos hídricos**"
		campaña educativa en IE	36				17										
						$ 55.000.000,00			$ 22.571.424								

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO SGR –1000 DEL 27 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 1.050.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
PERIODO REPORTADO	**27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022**
DIMENSION	**SALUD AMBIENTAL**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa **"SI CUIDAS TU ENTORNO, CUIDARAS DE TI"** desde el enfoque del componente Hábitat Saludable en entornos comunitarios y educativos dirigida a población del ciclo vital adolescencia-Juventud y adultez en temas relacionados con residuos sólidos, aire, agua y seguridad química en zona rural y urbana del municipio de Valledupar.	**Actividad 1. ENTORNO EDUCATIVO** **Presentación de una obra de teatro que abarca temas relacionados con residuos sólidos, aire, agua y seguridad química y sensibilización código de colores para separación de residuos, con intervención en 36 instituciones educativas.** El principal objetivo de esta actividad es promover a realizar acciones que ayuden positivamente a la comunidad a la promoción de hábitos de vida saludable y a la protección del medio ambiente. De igual manera sensibilizar en prácticas ambientales saludables, tendientes a promover y concientizar acciones que orienten a la importancia que tiene de cuidar y proteger el medio ambiente y los espacios que nos rodean, contribuyendo a la educación y salud ambiental y ayudar a prevenir los riesgos	**Anexos discriminados por actividad:** - Acta de asistencia - Registro fotográfico y fílmico. - Planilla de asistencia - Informe de encuesta - Cronograma - Certificado de ejecución expedido por la institución educativa.

	ambientales ocasionados por el manejo inadecuado de residuos, mediante las prácticas cotidianas, que permitan minimizar los factores de riesgo para la salud, que sean identificados en su entorno. Para la ejecución de esta estrategia educativa se desarrolló una campaña lúdica y educativa en los componentes, aire(ruido), agua, residuos sólidos y seguridad química en las diferentes instituciones educativas de Valledupar, dirigida a población del ciclo vital adolescencia y Juventud específicamente a niños y adolescentes de los grados 7°, 8° y 9°, enfocada en educación y comunicación para la salud entorno a la Estrategia educativa **" Si cuidas tu entorno, cuidarás de ti"**, a través de la presentación de una Obra de Teatro cuyo objetivo fue sensibilizar en los temas "Aire y Agua" referentes a las normas de convivencia y policivas sobre el impacto a la salud producida por el ruido; uso racional del Agua y almacenamiento seguro y adecuado en el hogar, con tips importantes; normatividad vigente por medio de puntos ecológicos (canecas de colores y muestras de los respectivos residuos); "Residuos sólidos y Manejo adecuado y recipientes de sustancias químicas". Estas intervenciones son de gran importancia para el mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias del entorno educativo y sirven de base para dar solución a las problemáticas que sobre el tema se presenten en la institución Teniendo en cuenta lo establecido en la ficha técnica, durante este periodo se efectuaron **diecisiete (17)** presentaciones en el mismo número de instituciones educativas, tal como se describe a continuación:	

	❖ **1. INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SUAREZ ORCASITAS:** Fecha Lunes 3 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **93** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6º, 7º y 9º.** ❖ **2. INSTITUCION EDUCATIVA OSVALDO VERGARA FERNADEZ:** Fecha martes 4 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **66** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **3. INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ:** Fecha miércoles 5 de octubre de 2022 a las 10:00 am, con un registro de **108** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **4. INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA UPAR:** Fecha miércoles 5 de octubre de 2022 a las 4:00 pm, con un registro de **41** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **5. INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO:** Fecha jueves 6 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **102** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **6. INSTITUCION EDUCATIVA OSVALDO QUINTANA QUINTANA:**	

	Fecha jueves 6 de octubre de 2022 a las 2:00 Pm, con un registro de **107** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **7. INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO:** Fecha viernes 7 de octubre de 2022 a las 6:00 am, con un registro de **79** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **8. INSTITUTO TECNICO PEDRO CASTRO MONSALVO (INSTPECAM):** Fecha Jueves 12 de octubre de 2022 a las 8:00 am, con un registro de **126** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **9. INSTITUCION EDUCATIVA CASIMIRO RAUL MAESTRE:** Fecha Viernes 13 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **117** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6º, 7º y 8º.** ❖ **10. INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION MEDIA DE PATILLAL (Corregimiento de Patillal):** Fecha martes 18 de octubre de 2022 a las 8:30 am, con un registro de **57** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **11. INSTITUCION EDUCATIVA LIBERTAD Y ORDEN:**	

	Fecha miércoles 19 de octubre de 2022 a las 8:00 am, con un registro de **54** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7° y 8°.** ❖ **12. INSTITUCION EDUCATIVA NELSON MANDELA:** Fecha jueves 20 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **100** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **13. INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL VALLE MEZA:** Fecha jueves 20 de octubre de 2022 a las 4:00 Pm, con un registro de **56** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **14. INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN OCHOA MAESTRE:** Fecha viernes 21 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **68** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6° y 7°.** ❖ **15. INSTITUCION EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA:** Fecha martes 25 de octubre de 2022 a las 9:30 am, con un registro de **90** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6º, 7° y 8°.** ❖ **16. INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MOLINA SANCHEZ:** Fecha miércoles 26 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **98** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6°, 7° y 8°.**	

❖ **17. INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA ESPERANZA:**

Fecha miércoles 26 de octubre de 2022 a las 2:00 pm, con un registro de **79** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.**

Esta actividad se articuló con entidades de orden municipal y privado como lo fueron EMDUPAR, Corpocesar, Aseo del Norte SAS ESP, Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo de la Alcaldía municipal, Policía Ambiental.

Como resultado general del desarrollo de la actividad se realizaron **17** jornadas en **17 instituciones educativas**, para un total de **1441** estudiantes sensibilizados en cuanto al manejo de residuos, y otros temas para mejorar la calidad de vida y sus condiciones de salud.

En algunas instituciones se tomó grado 6º para el desarrollo de las actividades porque el día de la intervención algún grado de los determinados por la ficha tenía otras actividades institucionales. Así mismo en algunas instituciones se presentó la actividad a todo el estudiantado por requerimiento de la institución, pero la asistencia y encuesta se aplicó a los grados estipulados.

Se espera generar comportamientos ambientalmente saludables que contribuyan al cuidado y protección del medio ambiente, al uso adecuado de los recursos naturales contribuyendo a la construcción de hábitats y entornos saludables en el Municipio.

Se aplicó al inicio y al finalizar la intervención en la institución, una encuesta que fue tabulada, obteniendo un estimativo del grado

	de aprendizaje surtido porla ejecución de la actividad, por sexo y edad y se consolido en un Excel adjunto al presente informe. Se realizó publicidad mediante difusión en redes de los temas sensibilizados.	
	Actividad 2. ENTORNO COMUNITARIO. Presentación de una obra de teatro que abarca temas relacionados con residuos sólidos, aire, agua y seguridad química y sensibilización código de colores para separación de residuos, con intervención en 9 comunidades. El principal objetivo de esta actividad es promover a realizar acciones que ayuden positivamente a la comunidad a la promoción de hábitos de vida saludable y a la protección del medio ambiente. De igual manera sensibilizar en prácticas ambientales saludables, tendientes a promover y concientizar acciones que orienten a la importancia que tiene de cuidar y proteger el medio ambiente y los espacios que nos rodean, contribuyendo a la educación y salud ambiental y ayudar a prevenir los riesgos ambientales ocasionados por el manejo inadecuado de residuos, mediante las prácticas cotidianas, que permitan minimizar los factores de riesgo para la salud, que sean identificados en su entorno comunitario. Para la ejecución de esta estrategia educativa se desarrolló una campaña lúdica y educativa en los componentes, aire(ruido), agua, residuos sólidos y seguridad química en diferentes barrios o comunas de Valledupar, dirigida a población del ciclo vital adolescencia y Juventud, enfocada en educación y comunicación para la salud entorno a la Estrategia educativa **" Si cuidas tu entorno, cuidarás de ti"**, a través de la presentación de	**Anexos discriminados por actividad:** - Acta de asistencia - Registro fotográfico y fílmico. - Planilla de asistencia - Informe de encuesta - Cronograma - Certificado de ejecución expedido por líder comunitario.

	una Obra de Teatro cuyo objetivo fue sensibilizar en los temas "Aire y Agua" referentes a las normas de convivencia y policivas sobre el impacto a la salud producida por el ruido; uso racional del Agua y almacenamiento seguro y adecuado en el hogar, con tips importantes; normatividad vigente por medio de puntos ecológicos (canecas de colores y muestras de los respectivos residuos); "Residuos sólidos y Manejo adecuado y recipientes de sustancias químicas". Estas intervenciones son de gran importancia para el mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias del entorno comunitario y sirven de base para dar solución a las problemáticas que sobre el tema se presenten. Teniendo en cuenta lo establecido en la ficha técnica, durante este periodo se efectuaron una **(1) presentación en el mismo número de barrios o comunas**, tal como se describe a continuación: ❖ **1. PARQUES DE BOLIVAR TORRES LEANDRO DIAZ, ETAPA 1: COMUNA 3** Fecha miércoles 12 de octubre de 2022 a las 9:00 am, con un registro de **33** personas sensibilizados. Esta actividad se articuló con entidades de orden municipal y privado como lo fueron EMDUPAR, Corpocesar, Aseo del Norte SAS ESP, Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo de la Alcaldía municipal, Policía Ambiental. Como resultado del desarrollo de la actividad se realizaron **una (1)** jornada en **un (1)** barrios o comunas, para un total de **33** personas sensibilizados en cuanto al manejo de residuos,	

	y otros temas para mejorar la calidad de vida y sus condiciones de salud. Se espera generar comportamientos ambientalmente saludables que contribuyan al cuidado y protección del medio ambiente, al uso adecuado de los recursos naturales contribuyendo a la construcción de hábitats y entornos saludables en el Municipio. Se realizó publicidad mediante difusión en redes de los temas sensibilizados.	
	Actividad 3. **Perifoneo como estrategia informativa del desarrollo de las actividades en las zonas intervenidas (Barrios o comunas).** Con el fin de fortalecer las estrategias de información se complementa con el sistema de Perifoneo al Barrio en el que se brinda acompañamiento a las jornadas de intervención en los diferentes barrios del Municipio de Valledupar aledaños al sitio de desarrollo de las actividades en el entorno comunitario, invitando a los encuentros y educando y sensibilizando sobre los temas "Aire y Agua" referentes a las normas de convivencia y policivas sobre el impacto a la salud producida por el ruido; uso racional del Agua y almacenamiento seguro y adecuado en el hogar, con tips importantes; normatividad vigente por medio de puntos ecológicos (canecas de colores y muestras de los respectivos residuos); "Residuos sólidos y Manejo adecuado y recipientes de sustancias químicas" Esta cobertura informativa se realizó paulatinamente al desarrollo de la cada actividad en comunidad, con una frecuencia de 1 hora el día anterior y una hora durante el desarrollo de la misma. Esta acción fue realizada durante el día **martes 11 de octubre**	**Anexos discriminados por actividad:** - certificado de prestación de servicios de perifoneo - relación de rodaje de perifoneo - DVD con evidencia fotográfica, videos y pauta.

	y miércoles 12 de octubre de 2022, para un total de **dos(2)** horas de perifoneo en **PARQUES DE BOLIVAR TORRES LEANDRO DIAZ, ETAPA 1: COMUNA 3**	
Desarrollar tres (3) estrategias en el **"MANEJO Y PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS"** desde el enfoque del componente situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales en entornos comunitarios y educativos dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud y adultez en zona rural y urbana del municipio de Valledupar.	**Actividad 1. ENTORNO EDUCATIVO** **Campaña educativa del uso racional del agua dentro de la institución y en sus hogares. Con la creación de un personaje alusivo al buen uso, manejo y protección de recursos hídricos (GOTIN), que incentive a esta población a cuidar.** **Fomento de la siembra y el cuidado de especies nativas y así el cuidado de las fuentes hídricas. Intervención en 36 instituciones educativas. A través de los Programas De Educación Ambiental (PRAE)** El principal objetivo de esta actividad es Promover la articulación intersectorial con la comunidad y las instituciones educativas enfocados el manejo y protección de recursos hídricos". En situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales. De igual manera sensibilizar mejorar el uso eficiente y el ahorro de agua, como también la conservación del recurso hídrico. Para la ejecución de esta actividad se desarrolló una campaña lúdica y educativa en las diferentes Instituciones Educativas (IE) de Valledupar, bajo la "Estrategia educativa el **"Manejo Y Protección De Recursos Hídricos"** desde el enfoque del componente Situaciones en salud relacionadas con Condiciones Ambientales , dirigida a población del ciclo vital adolescencia y Juventud específicamente a niños y adolescentes de los grados 7°, 8° y 9°, a través de la ejecución de una campaña educativa del uso racional del agua dentro de la institución y en sus hogares, con la presentación del personaje alusivo al buen	**Anexos discriminados por actividad:** - Acta de asistencia - Registro fotográfico y fílmico. - Planilla de asistencia - Cronograma - Difusión a través de redes sociales

	uso, manejo y protección de recursos hídricos llamado "GOTIN", quien incentivó a los estudiantes y docentes a cuidar el líquido vital. Además se Fomentó de la siembra y el cuidado de especies nativas como acción indispensable para el cuidado de la fuentes hídricas. A través de los Programas De Educación Ambiental (PRAE). Esta actividad se complementó con la realización del JUEGO DEL AGUA como actividad lúdica pedagógica. Estas intervenciones son de gran importancia para el mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias del entorno educativo y sirven de base para dar solución a las problemáticas que sobre el tema se presenten en la institución. Teniendo en cuenta lo establecido en la ficha técnica, durante este periodo se efectuaron **diecisiete (17) presentaciones en el mismo número de instituciones educativas**, tal como se describe a continuación: ❖ **1. INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SUAREZ ORCASITAS:** Fecha Lunes 3 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **93** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6°, 7° y 9°.** Apoyo a club defensor del agua CRISTAL DE GUA ❖ **2. INSTITUCION EDUCATIVA OSVALDO VERGARA FERNADEZ:** Fecha martes 4 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **66** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** Apoyo a club defensor del agua FUTURISTAS ECOLOGICOS.	

	❖ **3. INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ:** Fecha miércoles 5 de octubre de 2022 a las 10:00 am, con un registro de **108** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados 7°, **8° y 9°.** Apoyo a club defensor del agua PUREZA EUGENISTA ❖ **4. INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA UPAR:** Fecha miércoles 5 de octubre de 2022 a las 4:00 pm, con un registro de **41** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°**. Apoyo a club defensor del agua AGUAS DEL CACIQUE UPAR. ❖ **5. INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO:** Fecha jueves 6 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **102** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°**. Apoyo a club defensor del agua GOTAS GERMANICAS. **Este día se conmemoro EL Día Interamericano del Agua.** ❖ **6. INSTITUCION EDUCATIVA OSVALDO QUINTANA QUINTANA:** Fecha jueves 6 de octubre de 2022 a las 2:00 Pm, con un registro de **107** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** Apoyo a club defensor del agua GUARDIANES DEL GUATAPURI. **Este día se conmemoro EL Día Interamericano del Agua.** ❖ **7. INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO:**	

	Fecha viernes 7 de octubre de 2022 a las 6:00 am, con un registro de **79** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°**. Apoyo a club defensor del agua FUENTES DE VIDA. ❖ **8. INSTITUTO TECNICO PEDRO CASTRO MONSALVO (INSTPECAM):** Fecha Jueves 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, con un registro de **126** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados 7°, **8° y 9°.** Apoyo a club defensor del agua BIOWATER ❖ **9. INSTITUCION EDUCATIVA CASIMIRO RAUL MAESTRE:** Fecha Viernes 30 de septiembre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **117** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6°, 7° y 8°**. Apoyo a club defensor del agua CASIMIRISTAS PROTECTOR OF WATER ❖ **10. INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION MEDIA DE PATILLAL (Corregimiento de Patillal):** Fecha martes 18 de octubre de 2022 a las 8:30 am, con un registro de **57** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **11. INSTITUCION EDUCATIVA LIBERTAD Y ORDEN:** Fecha miércoles 19 de octubre de 2022 a las 8:00 am, con un registro de **54** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7° y 8.** Apoyo a club defensor del agua ECOWALDORF.	

	❖ **12. INSTITUCION EDUCATIVA NELSON MANDELA:** Fecha jueves 20 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **100** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** Apoyo a club defensor del agua GUARDIANES DEL AGUA. ❖ **13. INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL VALLE MEZA:** Fecha jueves 20 de octubre de 2022 a las 4:00 Pm, con un registro de **56** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** ❖ **14. INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN OCHOA MAESTRE:** Fecha viernes 21 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **68** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6° y 7°.** Apoyo a club defensor del agua JOMISTAS AL AGUA. ❖ **15. INSTITUCION EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA:** Fecha martes 25 de octubre de 2022 a las 9:30 am, con un registro de **90** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6º, 7° y 8°.** Apoyo a club defensor del agua **(**PENDIENTE POR COLOCAR NOMBRE**). Este día se conmemoro EL Día internacional contra el cambio climático.** ❖ **16. INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MOLINA SANCHEZ:** Fecha miércoles 26 de octubre de 2022 a las 7:00 am, con un registro de **98** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **6°,**	

	7° y 8°. Apoyo a club defensor del agua GOTAS DE AMOR. ❖ **17. INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA ESPERANZA:** Fecha miércoles 26 de octubre de 2022 a las 2:00 pm, con un registro de **79** estudiantes sensibilizados pertenecientes a los grados **7°, 8° y 9°.** Apoyo a club defensor del agua GOTAS DE ESPERANZA. Esta actividad se articuló con entidades de orden municipal y privado como lo fueron EMDUPAR, Corpocesar, Aseo del Norte SAS ESP, Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo de la Alcaldía municipal, Policía Ambiental. Con la Empresa EMDUPAR se realizó la mayor articulación teniendo en cuenta que en las instituciones educativas están conformados también Los Clubes defensores del agua y sirvió de ayuda para la reactivación de los mismos. Como resultado del desarrollo de la actividad se realizaron **17 jornadas en 17 instituciones educativas**, para un total de **1441** estudiantes sensibilizados en cuanto al manejo adecuado y protección de recursos hídricos para mejorar su calidad de vida y condiciones de salud. En algunas instituciones se tomó grado 6º para el desarrollo de las actividades porque el día de la intervención algún grado de los determinados por la ficha tenía otras actividades institucionales. Así mismo en algunas instituciones se presentó la actividad a todo el estudiantado por requerimiento de la institución, pero la asistencia y encuesta se aplicó a los grados estipulados.	

	Se espera Efectuar una cultura ambiental con acciones que impacten y generen comportamientos ambientalmente saludables que contribuyan al cuidado y protección del medio ambiente. Se aplicó al inicio y al finalizar la intervención en la institución, una encuesta que fue tabulada, obteniendo un estimativo del grado de aprendizaje surtido porla ejecución de la actividad, por sexo y edad y se consolido en un Excel adjunto al presente informe. Se realizó publicidad mediante difusión en redes de los temas sensibilizados.	
	Actividad 2. ENTORNO COMUNITARIO **Acompañamiento a los clubes Defensores de agua articulado con la empresa de servicios públicos de EMDUPAR, en las fechas conmemorativas del calendario mundial en las fechas más relevantes. "JUEGO DEL AGUA" como actividad lúdica-pedagógica. Intervención en 6 fechas. A través de los Procesos Comunitarios De Educación Ambiental (PROCEDA).** El principal objetivo de esta actividad es Promover la articulación intersectorial con la comunidad y las instituciones educativas enfocados el manejo y protección de recursos hídricos". En situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales. De igual manera sensibilizar mejorar el uso eficiente y el ahorro de agua, como también la conservación del recurso hídrico. Para la ejecución de esta actividad se desarrolló una campaña lúdica y educativa en las diferentes en diferentes barrios o comunas	**Anexos discriminados por actividad:** - Registro fotográfico y fílmico.

	de Valledupar, bajo la "Estrategia educativa el **"Manejo Y Protección De Recursos Hídricos"** desde el enfoque del componente Situaciones en salud relacionadas con Condiciones Ambientales , dirigida a población del ciclo vital Adolescencia-Juventud-adultez y adulto mayor, a través del Acompañamiento a los **Clubes Defensores De Agua** articulado con la empresa de servicios públicos de EMDUPAR, en las fechas conmemorativas del calendario mundial en las fechas más relevantes y la ejecución de una actividad lúdica-pedagógica llamada **"JUEGO DEL AGUA"** . A través de los Procesos Comunitarios De Educación Ambiental (PROCEDA). Esta actividad se complementó con con la presentación del personaje alusivo al buen uso, manejo y protección de recursos hídricos llamado "GOTIN", quien incentivó a los estudiantes y docentes a cuidar el líquido vital. Además, se Fomentó de la siembra y el cuidado de especies nativas como acción indispensable para el cuidado de las fuentes hídricas. Estas intervenciones son de gran importancia para el mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias del entorno comunitario y sirven de base para dar solución a las problemáticas que sobre el tema se presenten. Teniendo en cuenta lo establecido en la ficha técnica, durante el mes de SEPTIEMBRE se efectuaron **una (1) presentación en el mismo número de barrios o comunas**, tal como se describe a continuación: ❖ **1. PARQUES DE BOLIVAR TORRES LEANDRO DIAZ, ETAPA 1: COMUNA 3**	

	Fecha miércoles 12 de octubre de 2022 a las 9:00 am, con un registro de **33** personas sensibilizados. **Este día se conmemoró el Día Mundial del Árbol.** Esta actividad se articuló con entidades de orden municipal y privado como lo fueron EMDUPAR, Corpocesar, Aseo del Norte SAS ESP, Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo de la Alcaldía municipal, Policía Ambiental. Como resultado general del desarrollo de la actividad se realizaron **una (1)** jornada en **un(1)** barrio o comuna, para un total de **33** personas sensibilizadas en cuanto al manejo adecuado y protección de recursos hídricos para mejorar su calidad de vida y condiciones de salud. Se espera Efectuar una cultura ambiental con acciones que impacten y generen comportamientos ambientalmente saludables que contribuyan al cuidado y protección del medio ambiente. Se realizó publicidad mediante difusión en redes de los temas sensibilizados.	
	Actividad 3. Perifoneo como estrategia informativa del desarrollo de las actividades en las zonas intervenidas (Barrios o comunas). Con el fin de fortalecer las estrategias de información se complementa con el sistema de Perifoneo al Barrio en el que se brinda acompañamiento a las jornadas de intervención en los diferentes barrios del Municipio de Valledupar aledaños al sitio de desarrollo de las actividades en el entorno comunitario, invitando a los encuentros y sensibilizando en los temas de la actividad.	**Anexos discriminados por actividad:** - Difusión a través de redes sociales - DVD con evidencia fotográfica, videos y pauta.

	Esta cobertura informativa se realizó paulatinamente al desarrollo de la cada actividad en comunidad, con una frecuencia de 1 hora el día anterior y una hora durante el desarrollo de la misma. Esta acción fue realizada durante el día **martes 11 de octubre y miércoles 12 de octubre de 2022**, para un total de **dos (2)** horas de perifoneo, **PARQUES DE BOLIVAR TORRES LEANDRO DIAZ, ETAPA 1: COMUNA 3**	

Se anexa; Soporte físico relacionado por actividad, DVD con el contenido y grabaciones de los eventos relacionados y CD del informe presentando con sus soportes en medio magnético.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los 2 días días del mes de Noviembre de 2022

MIGUEL SOTO RUIZ
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

Aprobó: JOSE LUIS CORZO
Supervisor Contrato PIC 2022

}

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2022

Fecha: 06 / 08 / 2022
Formato: Informe de Ejecución Mensual
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1000 - SGR ADSCRITO EL 27 DE JULIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACCIONDES A DESARROLLAR	CANTIDAD PROGRAMADA	TOTAL PROGRAMADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL EJECUTADO MES	% DE EJECUCION MES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	No. DE ACTIVIDADES PENDIENTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Canalizar hacia los servicios de salud la población objeto de vacunación del PAI en veinte (20) barrios de Valledupar para completar los esquemas de vacunación	Barrido casa a casa para identificación y remisión de Vacunación PAI	20	20	$ 2.500.000	**$ 50.000.000**	5	$ 12.500.000	**$ 12.500.000**	**25,0**	16	$ 40.000.000	**80,0**	4	$ 10.000.000	**20,0**	Se logra intervenir un total de 5 barrios de los 20 priorizados, con un resultado satisfactorio y oportuno.
	Realizar cuatro (4) cursos teóricos prácticos a 200 personas en la estrategia AIEPI comunitario en el municipio de Valledupar, para madres comunitarias y población general interesada. (IRA/EDA)	Curso Teórico practico en la Estrategia AIEPI Comunitario	4	4	$ 3.000.000,00	**$ 12.000.000**	1	$ 3.000.000	**$ 3.000.000**	**25,0**	2	$ 6.000.000	**50,0**	2	$ 6.000.000	**50,0**	Se realiza el 2do curso de AIEPI comunitario con un resultado esperado en la que se logro capacitar a 55 madres comunitarias de los diferentes sectores del Municipio.
	Desarrollar tres (3) estrategias educativas "Cuidate de la COVID" desde el enfoque del componente enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital adultez. (MI ABUELITO ES LO QUE MAS QUIERO).	Campañas de sensibilización y educación	20	24	$ 250.000,00	**$ 20.000.000**	3	$ 750.000	**$ 8.250.000**	**41,3**	2	$ 10.250.000	**51,0**	2	$ 9.750.000	**48,8**	Durante el mes de octubre se logra desarrollar la campaña de educación y sensibilización en la estrategia educativa Cuidate de la COVID dirigida a la población en general brindando educación en las medidas de cuidado y protección de la COVID, así como los cuidados e identificación de signos y síntomas de la Tuberculosis y la Lepra teniido en cuenta su similitud en el mecanismo de transmisión. durante estas acciones se logro sensibilizar a 251 personas en los diferentes escenarios de la zona rural y urbana del Municipio. Asi ismo se logro realizar dos (2) talleres teorico practico dirigido al talento humano en salud y PPL.
		Capacitación a personal de la salud y comunidad en general	4		$ 3.750.000,00		2	$ 7.500.000									
	Realizar cinco (5) talleres teórico prácticos a 250 personas que conduzcan a la sensibilización de la población general y PPL por medio acciones de promoción, prevención e identificación de los principales síntomas de la tuberculosis y de la Enfermedad de HANSEN.	Talleres teórico practico	5	5	$ 3.000.000	**$ 15.000.000**	1	$ 3.000.000	**$ 3.000.000**	**20,0**	1	$ 3.000.000	**20,0**	4	$ 12.000.000	**80**	Durante el mes de Octubre se brinda educación y sensibilización de la estrategia Cuidate de la Tuberculosis y La Lepra, y en la que se logra intervenir a la comunidad en general en diferentes sectores de la zona rural y urbana del Municipio de Valledupar. Asi mismo se realiza el 2do Taller teorico - practico, dirigido a profesionales de la salud de la ESE y EAPB de la zona rual y Urbana del Municipio
	Articular y desarrollar Un (1) evento de búsqueda activa de sintomáticos de piel y sintomáticos respiratorios en la población privada de la libertad de Valledupar que ayuden a mejorar la captación diagnóstico y rehabilitación.	Búsqueda de SR Y SP	1	1	$ 8.000.000	**$ 8.000.000**	0	$ -	**$ -**	**0,0**	1,0	$ 8.000.000	**100**	0	0	**0**	Esta accion se cumplio en un 100%
	Desarrollar estrategia educativa "Cuidate del Dengue" desde el enfoque del componente enfermedades endeño-epidémicas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital adultez. (CORTALE LAS ALAS AL DENGUE). INCLUIR TODAS LAS EDADES	Estrategia de socialización y difusión Plan de medio	3	23	$ 3.750.000	**$ 30.000.000**	1	$ 3.750.000	**$ 12.187.500**	**40,6**	16	$ 16.875.000	**56,3**	8	$ 13.125.000	**43,8**	Se desarrollo la actividad de educación y sensibilización en los diferentes entrenos comunitario y educativos como estrategia de difusión dirigida a la población en general.
		Jornadas de sensibilización en el entorno educativo y comunitario	20		$ 937.500		9	$ 8.437.500									Durante el mes de Octubre se realizaron 9 intervenciones de las cuales 7 se realizaron en IE y 2 a nivel comunitario. asi mismo se fortalece la estartegia con plan de medios a traves de emisoras.
	Ejecutar una (1) campaña de vacunación canina y felina en prevención de la rabia, casa a casa durante cinco (5) meses llevados a cabo desde el mes de julio a diciembre 2022 con una población objetivo de (114009) en el municipio de Valledupar (Casco urbano, zona corregimental y zona rural dispersas). CUIDEMOS NUESTRAS MASCOTAS.	Cada jornada equivale a 1302 animales caninos y felinos vacunados	114009	114009	$ 1.140	**$ 130.000.000**	5276	$ 6.014.640	**$ 6.014.640**	**4,6**	11209	$ 12.779.808	**9,8**	102800	$ 117.220.192	**90,2**	Se realiza intervención en 18 corregimientos del Municipio de Valledupar y 3 intervenciones en la zona urbana de acuerdo a lo programado alcanzando una cobertura de 5.276 animales inmunizados de los cuales el 75,63% fueron caninos y el 24,37% fueron felinos.
						$ 265.000.000			$ 44.952.140								

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO 1000 – SGR DE 27 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 1.050.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
PERIODO REPORTADO	**DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE DE 2022**
DIMENSION	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Canalizar hacia los servicios de salud la población objeto de vacunación del PAI en veinte (20) barrios de Valledupar para completar los esquemas de vacunación	Para el cumplimiento de esta acción se llevó a cabo la implementación de la estrategia de Barrido documental a través de la canalización de la población objeto dentro del Plan Ampliado de Inmunización el cual se plantea el cubrimiento de 20 Barrios priorizados previa concertación y de los durante el mes de octubre realizaron 5 barrios que comprendieron: **LORENZO MORALES, MAYALES, VILLA JAIDITH, VILLA DEL ROSARIO Y VILLA CORELCA.** Para el desarrollo de la actividad se aplicó la siguiente metodología de trabajo: Georreferenciación de la zona a intervenir por barrio. Designación de equipo de trabajo e insumos.	Se anexa al presente informe: - Acta de trabajo - Registro fotográfico - Planillas de registro - Formato de canalización - Mapa de georreferenciación por barrio

	Durante el barrido casa a casa se implementaron las siguientes acciones: - Realizar un barrido casa a casa según la distribución de la zona y manzanas designadas. - Realizar lectura e interpretación de los carnets de vacunación encontrados encada una de las viviendas visitadas. - Identificar en cada carnet las vacunas pendientes para completar esquema. - Elaborar boleta de canalización donde se relacione: dosis aplicar, centro de salud a referir según su localización y zona de residencia. - Hacer seguimiento del caso referido y garantizar la asistencia y aplicación de la misma. Durante el desarrollo de la actividad se intervinieron 782 viviendas de las cuales se identificaron 360 viviendas efectivas, 369 Casas Cerradas, y 53 casas que no se encontraron población objeto. Se identificó que del total de las casas activas se encontró que el 95,2% (2.664) de las personas cumplían con el esquema de vacunación completo, el 4,7% (133) tenían esquema incompleto y fueron inmunizados de forma inmediata por el equipo extramural PAI del total de susceptibles y el 87.9% (117) fueron canalizados de forma inmediata y el resto menores canalizados con esquema incompleto que fueron referidos a consulta de vacunación del centro de salud más cercano.	

	Como conclusión de la actividad realizada se evidencia que de la población objeto canalizada el grupo con mayor frecuencia de personas con esquema irregular o que tenían pendiente vacunación se encontró la población que comprende los 6 años en adelante, de los cuales estaban comprendido entre los 13 y 49 años, seguido de los de 6 a 12 años, los biológicos aplicados en estos grupos de edades dentro del esquema aplica para Sarampión y covid-19. Por parte de la comunidad se evidencio su interés y colaboración en el proceso de las acciones contempladas en el desarrollo de la actividad. Se brinda educación, y se concientiza a las familias y cuidadores en la importancia de la inmunización oportuna de los menores como estrategia de prevención para el cuidado de la salud de los niños y adultos. Cabe resaltar que esta actividad se articulo con el equipo extramural de vacunación PAI de la ESE con el objetivo de ser oportunos en la canalización y atención de los menores referidos.	
Realizar cuatro (4) cursos teóricos prácticos a 200 personas en la estrategia AIEPI comunitario en el municipio de Valledupar, para madres comunitarias y población general interesada. (IRA/EDA)	Para el desarrollo de la actividad y en cumplimiento a las acciones establecidas en la dimensión se realiza en el mes de Octubre el **segundo (2) curso taller teórico practico en AIEPI Comunitario**, dirigido a cuidadores, madres comunitarias y población en general de la zona rural y urbana del municipio de Valledupar, en la que durante el desarrollo del curso se beneficiaron 50 mujeres. El curso estuvo dirigido por las Licenciada EMILIA APONTE Especialista en Salud	Se anexa: - Acta de trabajo - Registro Fotográfico - Planillas de asistencia - Material de Apoyo

	Familiar y la Licenciada ELIANA GALVIS LAGO Enfermera Jefe Especialista en salud familiar y con experiencia en AIEPI Comunitario, el curso conto con una duración de 3 días y una intensidad horaria de 12 horas. Durante el desarrollo del curso se educo a la población en la Estrategia de Atención integral a la Enfermedades Prevalentes en la Infancia. En el cuidado manejo e identificación de factores de riesgos y protectores en beneficio y prevención de este grupo de enfermedades que afecta a la población de infantes. Así mismo se fortalecen las estrategias comunitarias para el manejo y cuidado desde casa de la IRA y EDA intensificando las acciones educativas y de cuidado de los menores. Durante el desarrollo del curso se notó interés por parte de los participantes y compromisos en las acciones y actividades acorde a su rol dentro de la comunidad y las familias. Para el desarrollo de este curso se beneficiaron **50 madres** comunitarias representante de los CDI del Municipio de Valledupar de la zona urbana y rural.	
Desarrollar tres (3) estrategias educativas "Cuídate de la COVID" desde el enfoque del componente enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital adultez. (MI ABUELITO ES LO QUE MAS QUIERO).	Para el desarrollo de esta estrategia educativa e informativa **"Cuídate de la COVID"**, se desarrollaron dos (2) talleres educativos dirigido al **Talento Humano** en Salud de la ESE y EPS del Municipio y Población Privada de la Libertad **(PPL).** Y como estrategia de fortalecimiento se realizan jornadas de sensibilización y educación dirigida a los usuarios asistentes de las IPS y ESE, así como la	Se anexa al presente informe evidencia física como: - Actas de trabajo - Registros fotográficos - Planillas de asistencia.

	comunidad en general durante las intervenciones realizadas en diferentes sectores de la ciudad, en la que se informa y se educa a la población los sobre la identificación de los signos y síntomas a tener en cuenta para disminuir el riesgo de contagio y/o transmisión. Esta estrategia se desarrolla con el objetivo de despejar inquietudes que se presentan en nuestro rol diario. Para el mes de Octubre se realizaron 2 talleres Educativo los cuales estuvieron dirigido: **1er taller:** Población Privada de la Libertad del centro penitenciario de Máxima seguridad del Municipio de Valledupar a los cuales se beneficiaron a **44 Reclusos** del Centro penitenciario. **2do taller:** Recurso Humano en Salud de las ESE y EPS del Municipio de Valledupar a los cuales se beneficiaron a **60 Profesionales** y auxiliares del área de la salud. Durante el desarrollo de la actividad se abordaron temas tales como: **SITUACION ACTUAL DE LA COVID A NIVEL:** Mundial, Nacional, Departamental y Municipal. **LINEAMIENTOS GENERALES DE LA COVID** **MANEJO TERAPEUTICO DE LOS PACIENTES CON COVID** **TECNICA DE LAVADO DE MANO CORRECTO**	

	PROMOCION DE LA SALUD EN EL ENTORNO COMUNITARIO. Como conclusión del taller se motivó a los participantes a estar atento ante la sospecha o presencia de alguno de los síntomas, a fortalecer las acciones de educación respecto al cuidado de la COVID, transmisión, técnicas de lavado de mano y bioseguridad en la comunidad en general o la población usuaria que consulta en los diferentes centros de la ESE o algunas de las Instituciones donde laboren así como la de la población privada de la libertad. Y se realizaron **3 encuentros** de los cuales se logra sensibilizar a **147 personas Usuarias** que asistieron a los centros de la ESE para atención. Durante las intervenciones se logra generar educación y sensibilización a un total de 251 personas entre profesionales de la salud, PPL y comunidad en general.	
Realizar cinco (5) talleres teórico prácticos a 250 personas que conduzcan a la sensibilización de la población general y PPL por medio acciones de promoción, prevención e identificación de los principales síntomas de la tuberculosis y de la Enfermedad de HANSEN.	Para el desarrollo de esta estrategia educativa e informativa se realizaron acciones de promoción, prevención e identificación de los principales síntomas de la tuberculosis y de la Enfermedad de HANSEN. a través de jornadas de sensibilización y educación dirigida a la población que consulta en la IPS de la zona rural y urbana. Esta estrategia busca sensibilizar a los Usuarios sobre la identificación de los signos y síntomas de alarma que disminuyan el riesgo de contagio y/o transmisión, con el fin de poder erradicar las enfermedades que son curables si se recibe atención de salud oportuna.	Se anexa al presente informe evidencia física como: - Actas de trabajo - Registros fotográficos - Planillas de asistencia.

	Lugar de intervención: Usuarios de las Sedes del HEAD y población que asiste a brigadas de salud organizadas por la ESE del HEAD. Durante el desarrollo de esta acción se logra sensibilizar a **147 personas Usuarias** que asistieron a los centros de la ESE para atención. Otra de las estrategias implementadas para fortalecer las acciones de promoción y prevención de la enfermedad se lleva a cabo el **2do Taller teórico - Practico** para Sensibilizar y Educar a la población trabajadores de la salud la promoción, prevención e identificación de los signos y síntomas de la tuberculosis y la enfermedad de HANSE, el cual estuvo dirigido al Talento humano en salud de la ESE y EPS del Municipio de Valledupar en la que se trataron temas tales como: **SITUACION ACTUAL DE LA TUBERCULOSIS Y LA LEPRA A NIVEL:** Mundial, Nacional, Departamental y Municipal. **LINEAMIENTOS GENERALES DE LA TUBERCULOSIS Y LA LEPRA** **INTENCIFICACION DE LA BUSQUEDA ACTIVA DEL SR Y SP** **MANEJO PROGRAMATICO Y TERAPEUTICO DE LOS PACIENTES CON TB Y LEPRA.** **PROMOCION DE LA SALUD EN EL ENTORNO COMUNITARIO**.	

	Como conclusión del taller se motivó a los participantes a estar atento ante la sospecha o presencia de alguno de los síntomas. A fortalecer las acciones de búsqueda activa de SR y SP en la comunidad en general o la población usuaria que consulta en los diferentes centros de la ESE o algunas de las Instituciones donde laboren. Durante la intervención se contó con la participación de **68 profesionales** entre médicos, enfermera y auxiliares de la zona rural y urbana, así como algunos representantes de las EPS e IPS DEL Municipio.	
Desarrollar estrategia educativa **"Cuídate del Dengue"** desde el enfoque del componente enfermedades endemo-epidémicas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital adultez. (CORTALE LAS ALAS AL DENGUE). INCLUIR TODAS LAS EDADES	Teniendo en cuenta lo establecido en la ficha técnica y reuniones de concertación, durante el mes de Octubre se ejecutaron **9 jornadas educativas** de sensibilización en prevención del Dengue en 7 instituciones educativas y 2 Toma de barrios del Municipio de Valledupar, bajo cumplimiento de la estrategia **"Cuídate del Dengue" CORTALE LAS ALAS AL DENGUE**. La actividad tuvo como objeto dar educación sobre Dengue de manera oportuna, continúa y con calidad, con el fin de obtener coberturas útiles de prevención de la enfermedad en el municipio de Valledupar. La estrategia educativa se presentó a los estudiantes y docentes de los grados, 7° y 8° presentes en la institución, a través de una charla educativa Y proyección de video para dar a conocer conceptos y características de la enfermedad, forma de Transmisión, quien lo trasmite, como se transmite, síntomas, recomendaciones y demás conceptos útiles para la prevención de la enfermedad del Dengue.	**Anexos discriminados por actividad:** - Acta de trabajo - Planillas de asistencia - Registro fotográfico - CD con cuña radial

	Con la ejecución de estas actividades educativas se contribuye a la vigilancia entomológica que permiten el control costo efectivo de las enfermedades trasmisibles por vectores, como Dengue y otras, a fin de impactar la frecuencia de las complicaciones y la morbimortalidad evitable **Las instituciones y las fechas de intervención fueron las siguientes:** • **IE. BELLO HORIZONTE: intervenida el** día 27 de Septiembre a las 7:00 am. Con un total de 10 niños del grado séptimo y 7 niños del grado octavo sensibilizados. • **IE. JOSE EUGENIO MARTINEZ: intervenida el** día 5 de Octubre a las 10:00 am. Con un total de 24 niños del grado séptimo y 12 niños del grado octavo sensibilizados. • **IE. MANUEL GERMAN CUELLO: intervenida el** día 06 de Octubre a las 7:00 Pm. Con un total de 9 niños del grado séptimo y 14 niños del grado octavo sensibilizados. • **IE: ALFONSO LOPEZ PUMAREJO intervenida el** día 07 de Octubre a las 7:00 am. Con un total de 2 niños del grado séptimo y 27 niños del grado octavo sensibilizados. • **IE. PATILLAL: intervenida el** día 18 de Octubre a las 8:00 am. Con un total de 17 niños del grado séptimo y 23 niños del grado octavo sensibilizados.	

	• **IE. CONSUELO ARAUJO NOGUERA: intervenida el** día 25 de Octubre a las 9:30 am. Con un total de 33 niños del grado séptimo y 7 niños del grado octavo sensibilizados. • **IE. FRANCISCO MOLINA SANCHEZ: intervenida el** día 26 de Octubre a las 9:30 am. Con un total de 10 niños del grado séptimo y 10 niños del grado octavo sensibilizados. En el mes de octubre en total fueron **sensibilizados 205 niños en las 7 instituciones intervenidas.** Y a nivel comunitario se llevo a cabo 2 encuentro • Barrio: **LEANDRO DÍAZ, VILLA MIRIAN** En el mes de septiembre en total fueron sensibilizados **40 personas** en las 2 jornadas de toma de barrio realizadas. Cabe resaltar que la actividad fue realizada en estas instituciones educativas por estar ubicadas en uno de los sectores con mayor presencia de casos de dengue en el municipio, por lo que se presenta como un entorno educativo y comunitario de la ciudad propicia para la implementación de la estrategia educativa "**CUIDATE DE EL DENGUE**", desde el enfoque del componente Endoepidémicas. Se entregaron folletos educativos y afiches ilustrativos de la temática del Dengue.	

	La actividad fue realizada en coordinación con el Dr. Elvis López Referente de ETV de la Secretaría Local de Salud, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan De Intervenciones Colectivas - PIC vigencia 2022, en la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles. Intervinieron funcionario profesional de la dimensión VSET ESE HEAD - PIC-2022. Así mismo a través de la estrategia de difusión por parte de plan de medio tales como emisora y redes sociales se educa y se sensibiliza a la comunidad en general, cabe estas acciones son un complemento de la estrategia liderada por parte de la Secretaria de Salud Municipal.	
Ejecutar una (1) campaña de vacunación canina y felina en prevención de la rabia, casa a casa durante cinco (5) meses llevados a cabo desde el mes de julio a diciembre 2022 con una población objetivo de (114.009) en el municipio de Valledupar (Casco urbano, zona corregimental y zona rural dispersas). CUIDEMOS NUESTRAS MASCOTAS.	Jornadas de vacunación canina y felina en prevención de la rabia, casa a casa. estrategia **"PREVENCIÓN DE LA RABIA", CUIDEMOS NUESTRAS MASCOTAS** Teniendo en cuenta lo establecido en la ficha técnica, durante el mes de septiembre se ejecutaron varias jornadas de vacunación canina y felina bajo la estrategia "PREVENCIÓN DE LA RABIA", casa a casa en el municipio de Valledupar (Casco urbano, zona corregimental, y zona rural dispersa), CUIDEMOS NUESTRAS MASCOTAS. El objetivo principal de la actividad es ppromover una adecuada relación entre los animales y el ser humano en aras de brindarles el bienestar y los cuidados necesarios para su correcto desarrollo y la sana convivencia. Además, lograr inmunizar caninos y felinos en el municipio para prevención de la Rabia	

	como enfermedad mortal que afecta a los animales y al hombre. Las jornadas de inmunización se describen a continuación: **CORREGIMIENTO DE AGUAS BLANCA** En la jornada se contó con un registro de **332 caninos y 16 felinos**, para un total de **458** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO DE VALENCIA** En la jornada se contó con un registro de **191 caninos y 77 felinos**, para un total de **268** animales inmunizados contra la rabia. **VEREDA LAS CASITA** En la jornada se contó con un registro de **109 caninos y 37 felinos**, para un total de **146** animales inmunizados contra la rabia. **VEREDA LOS CALABAZO** En la jornada se contó con un registro de **54 caninos y 10 felinos**, para un total de **64** animales inmunizados contra la rabia. **VEREDA SABANITA** En la jornada se contó con un registro de **50 caninos y 11 felinos**, para un total de **61** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO GUATAPURI** En la jornada se contó con un registro de **194 caninos y 27 felinos**, para un total de **211** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO CHEMESQUEMENA** En la jornada se contó con un registro de **125 caninos y 19 felinos**, para un total	

	de **144** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO DE LA MINA** En la jornada se contó con un registro de **279 caninos y 110 felinos**, para un total de **389** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO RIO SECO** En la jornada se contó con un registro de **215 caninos y 73 felinos**, para un total de **288** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO PATILLAL** En la jornada se contó con un registro de **376 caninos y 133 felinos**, para un total de **509** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO LA VEGA** En la jornada se contó con un registro de **147 caninos y 68 felinos**, para un total de **215** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO DE LA MEZA** En la jornada se contó con un registro de **524 caninos y 121 felinos**, para un total de **645** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO GUACOCHITO** En la jornada se contó con un registro de **102 caninos y 24 felinos**, para un total de **126** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO EL JABO** En la jornada se contó con un registro de **68 caninos y 13 felinos**, para un total de **81** animales inmunizados contra la rabia.	

	CORREGIMIENTO DE GUACOCHE En la jornada se contó con un registro de **257 caninos y 88 felinos**, para un total de **345** animales inmunizados contra la rabia. **CORREGIMIENTO DE ATANQUEZ** En la jornada se contó con un registro de **625 caninos y 163 felinos**, para un total de **788** animales inmunizados contra la rabia. **VEREDA EL CIELO** En la jornada se contó con un registro de **131 caninos y 51 felinos**, para un total de **182** animales inmunizados contra la rabia. **BARRIO PRIMERO DE MAYO** En la jornada se contó con un registro de **148 caninos y 93 felinos**, para un total de **241** animales inmunizados contra la rabia. **BARRIO SAN MARTIN** En la jornada se contó con un registro de **27 caninos y 17 felinos**, para un total de **44** animales inmunizados contra la rabia. **BATALLON LA POPA** En la jornada se contó con un registro de **36 caninos y 25 felinos**, para un total de **61** animales inmunizados contra la rabia. En conclusión, dentro del perímetro urbano se han logrado inmunizar **346** animales de los cuales **211** fueron caninos y **135** fueron felinos, por otra parte, en zona rural se obtuvo un registro de **3779 caninos y 1151 felinos**, para un total de **4.930 animales** inmunizados contra la rabia, siendo así en el Municipio de Valledupar se ha logrado una	

	cobertura hasta el mes de Octubre del **4.62% (5.276)** de los cuales representan la inmunización del **75,63%** (3.990) en perros y el **24,37%** (1.286) gatos. Con el desarrollo de esta actividad se espera contribuir al mejoramiento y bienestar de los animales de compañía y del conocimiento en la tenencia responsable de los animales. Además, que la población adquiera Compromiso y cultura en la tenencia responsable de animales de compañía a través de la aplicación de la vacuna contra la rabia y así prevenir esta enfermedad que afecta tanto a los animales como a las personas. Cada jornada de vacunación fue coordinada y ejecutada por el equipo de Técnicos del PIC-2022 de la Dimensión Vida Saludable y enfermedades Transmisibles, con apoyo del equipo de ETV de la SLS.	

Se anexa; acatas de trabajo, registro fotográfico de las actividades en formato adjunto, planilla de asistencia.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los 2 días del mes de Noviembre del 2022

MIGUEL SOTO RUIZ
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

Reviso: José Luis Corzo Guerra
Coordinador General Del PIC

SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2022

Fecha: 06 / 08 / 2022
Formato: Informe de Ejecucion Mensaul
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1060 - SGR ADSCRITO EL 27 DE JULIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACCIONDES A DESARROLLAR	CANTIDAD PROGRAMADA	TOTAL PROGRAMADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL EJECUTADO MES	% DE EJECUCION MES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	No. DE ACTIVIDADES PENDIENTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
Convivencia social y salud mental	Desarrollar tres (03) estrategias educativas "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a diferentes Formas de Violencia en el entorno comunitario dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud, adultez. (ACTIVACIÓN DE RUTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENFOQUE PYP). identificación de causas levantamiento de línea base.	Funcionamiento de los 3 centro de escucha incluye 20 atenciones diarias	12	60	$ 3.333.333	**$ 60.000.000**	3	$ 9.999.999	**$ 15.416.657**	**25,7**	27	$ 28.749.984	**47,9**	33	$ 31.250.016	**52,1**	Se cumple con la reapertura de los CEC, se fortalece la estrategia con la socializacion y trabajo de demanda inducida para la capatacion de usuarios durante el mes de octubre hasta corte de 26 se alcanza la intervencion y atencion individual de 1.167 atenciones.
		Encuentros comunitarios	48		$ 416.666		13	$ 5.416.658									Durante el mes de octubre se realizan un total de 13 encuentros comunitarios en los que se beneficiaron un total de 201 personas dentro de los diferentes grupos de edades.
	Desarrollar al 100% de forma permanente la estrategia educativa "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Promoción de la Salud Mental y la Convivencia en el entorno educativo dirigida a población de padres e hijos escolarizados. (CENTROS DE ESCUCHA ACTIVOS PERMANENTEMENTE CON EQUIPO HUMANO FORTALECIDO).	Cada encuentro en IE debe generar la capacientacion de 20 estudiantes (la intervencion de una IE se valida con la intervencion de 12 encuentros por institucion)	180	180	$ 694.444	**$ 125.000.000**	59	$ 40.972.196	**$ 40.972.196**	**32,8**	87	$ 60.416.640	**48,3**	93	$ 64.583.360	**51,7**	Para el mes de Octubre se da continuidad al procesos de formacion en Vigias en salud mental implementado en las 15 instituciones priorizadas con un promedio de 3 a 5 encuentros por institucion alcanzando un cubrimiento del 45% de l total de los encuentros programados en la que se conto con la aprticipacion de los estudiantes seleccionados durante las jornadas anteriores para un total de 305 estudiantes en formacion.
						$ 185.000.000			**$ 56.388.853**								

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. 1000 - SGR DE 27 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESO M/CTE. ($1.050.000.000).
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	**CINCO (5) MESES**
PERIODO REPORTADO	**27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022**
DIMENSION	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Desarrollar tres (03) estrategias educativas "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a diferentes Formas de Violencia en el entorno comunitario dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud, adultez. (ACTIVACIÓN DE RUTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENFOQUE PYP). identificación de causas levantamiento de línea base. Activación de tres (03) Centros de Escucha Comunitarios.	En pro de dar cumplimiento a la estrategia **"Cuida Tu Ser"** durante el mes de octubre del 2022, se realiza el proceso de planeación y organización de actividades a ejecutar durante el mes de octubre. Durante este mes se realiza socialización y sensibilización desde la estrategia, promoviendo la importancia de cuidar y proteger la salud mental de la comunidad del municipio de Valledupar, desarrollando actividades dentro de los centros de escucha comunitario y encuentros comunitarios realizados, dando a conocer la apertura de los servicios que se brindan en estos, sus horarios de atención y número telefónico del centro de escucha. Para el mes de octubre se realizaron diferentes actividades extramurales organizadas por el	Se anexa Acta De Trabajo, Planilla De Asistencia Registro Fotográfico

	equipo HEAD, se apoyaron actividades de mucha importancia para el fortalecimiento de la salud mental en el municipio de Valledupar. El día 10 de Octubre se conmemoro el día mundial de la salud mental, desde los tres centros de escucha comunitarios, se socializa y se aborda con la población, temas relacionados con la fecha, sobre la importancia de conocer las redes de apoyo, cuidar la salud mental y prevenir situaciones en la comunidad en general. Se realiza la conmemoración en compañía del psicólogo del HEAD 450 Y SAN MARTIN, CASA DE JUSTICIA DE LA NEVADA, en donde se obsequiaron incentivos con mensajes alusivos al día, para captar la atención de los usuarios. Los días 19 y 21 se atendieron orientaciones psicológicas durante las actividades de los encuentros comunitarios, aprovechando los espacios y teniendo en cuenta los requerimientos de la comunidad. Se realizaron 50 atenciones individuales a población en diferentes rangos de edades como fueron, jóvenes, adulto y adulto mayor, por eventos en salud mental, orientaciones psicológicas, pautas de crianza, orientación a madres adolescentes gestantes sobre manejo de emociones e inteligencia emocional. Asistimos a las brigadas organizadas durante el mes: Villa Miriam Parque San Martin Corregimiento Guachito Badillo Brigada de Salud Mental Parque el Viajero	

	Abordando a la comunidad que participo en dichas actividades relacionadas con la salud mental y activación de rutas. Se finaliza el mes de octubre cumpliendo con las atenciones en los diferentes centros de escucha del municipio Desde esta estrategia Cuida Tu Ser se realizaron en total: Trece **(13)** Encuentros Comunitarios, abordado un total de **221 personas capacitadas** en rutas de atención y temas relacionados con la salud mental y un total de **1.167 atenciones individuales** en los centros de escucha, abordando temáticas que favorecen la optima salud mental del municipio de Valledupar.	
Implementación del programa Vigías de salud mental dentro de los lineamientos de formación de crear base de datos. Identificación de los miembros de la comunidad educativa a intervenir, conformación de la red operativa, socialización de los lineamientos de la estrategia, capacitación de actores y ejecución del Plan de Acción (Incluye la priorización de quince (15 instituciones en todas sus fases). Capacitación de 300 estudiantes, para mejorar y mantener la salud mental en las instituciones educativas.	En el mes de octubre del presente año el equipo psicosocial de la dimensión convivencia social y salud mental, desarrollo temáticas importantes en la implementación del programa de Vigías en Salud Mental con el propósito de fortalecer en los estudiantes las temáticas abordadas para que tengan ampliaos conocimientos y puedan ser aplicados en determinadas situaciones presentadas en el contexto educativo o en sus comunidades. Dentro de los temas abordados en las 15 instituciones educativas del municipio de Valledupar tenemos: **Primeros Auxilios Psicológicos** **Depresión factores de riesgo y de prevención.** **Ansiedad Factores de Riesgo y de prevención.** **Violencia Intrafamiliar.** **Manejo del Estrés.** Para el desarrollo de estas temáticas contamos con una metodología lúdica y participativa que le permita al grupo de estudiantes interiorizar los conceptos y posteriormente poder servir en sus comunidades educativa y entornos familiares.	Se anexa Acta De Trabajo, Planilla De Asistencia Registro Fotográfico

	Durante el mes de octubre se logra capacitar a los **300** estudiantes con 6 y 8 sesiones a la fecha, realizadas en el mes de octubre, cada institución educativa, algunas por temas de tiempo en actividades extracurriculares como semana cultural, corte académico, semana deportiva y ferias IE Ricardo González: 4 Encuentro IE Bello Horizonte: 4 Encuentro IE Loperena Sede Garupa: 5 Encuentro IE Técnica La Esperanza: 3 Encuentro IE San Joaquín: 3 Encuentro IE José Eugenio Martínez: 4 Encuentro IE Villa Corelca: 5 Encuentro IE Nelson Mandela: 3 Encuentro IE Joaquín Ochoa 5 Encuentro IE Prudencia Daza 3 Encuentro IE Consuelo Araujo Noguera 4 Encuentro IE Manuel German Cuello 4 Encuentro IE Francisco Molina 4 Encuentro IE Milcíades Cantillo 4 Encuentro IE Alfonso Araujo 4 Encuentro	

Se anexa; actas de trabajo, registro fotográfico de las actividades en formato adjunto y planilla de asistencia, material pedagógico utilizado en la implementación de la estrategia Vigías en Salud Mental.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los 2 días del mes de Noviembre de 2022.

MIGUEL SOTO RUIZ
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

Reviso: José Luis Corzo Guerra
Coordinador General Del PIC

yg

Fecha: 06 / 08 / 2022
Formato: Informe de Ejecución Mensual
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1000 - SGR ADSCRITO EL 27 DE JULIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACCIONDES A DESARROLLAR	CANTIDAD PROGRAMADA	TOTAL PROGRAMADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA	*VALOR EJECUTADO POR ACTIVIDAD*	*VALOR TOTAL EJECUTADO MES*	*% DE EJECUCION MES*	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	No. DE ACTIVIDADES PENDEIENTES	*VALOR TOTAL POR EJECUTAR*	*% POR EJECUTAR*	OBSERVACIONES
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Desarrollar la estrategia "SUBETE A LA RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA EN LOS CORREGIMIENTOS DE VALLEDUPAR" Oferta de servicios en los 25 corregimientos del municipio de Valledupar.	Jornada ruta de la maternidad segura	12	12	$ 4.333.333	**$ 52.000.000**	3	$ 12.999.999	**$ 12.999.999**	**25,0**	3	$ 12.999.999	**25,0**	9	$ 39.000.000	**75,0**	Para el mes de Octubre se logró la implementación de la Ruta de Maternidad Segura en los siguientes en 3 corregimientos, en los que se beneficiaron 66 gestantes.
	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA EDUCATIVA " RULETA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN TU COLEGIO" 10 Instituciones educativas priorizadas.	Concurso Ruleta de los DSR en IE	10	10	$ 5.266.667	**$ 52.666.667**	5	$ 26.333.335	**$ 26.333.335**	**50,0**	5	$ 26.333.335	**50,0**	5	$ 26.333.334	**50,0**	Para el mes de Octubre se logró la implementación de laRuleta de los DSR en 5 Instituciones educativas, durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación activa de 125 estudiantes.
	Desarrollar la Estrategia educativa "Autocuidado en Salud Sexual" que incluye los componentes de Maternidad segura, Derechos sexuales y Embarazo Adolescentes, Violencia sexual y de Género, ITS, VIH, HB y HC.	Formación de Vigías en SDSR	6	3	$ 1.500.000	$ 52.666.667	3	$ 4.500.000	**$ 24.722.160**	**46,9**	3	$ 51.222.160	**97,3**	1	$ 1.444.507	**2,7**	Teniendo encuentra la programación para el mes de Octubre se logra finalizar el procesos de formacion de los vigías en DSR a traves de la realiracion de los 3 encuentros restantes en los que se abordaron los diferentes temas planteados, garantizando la asistenbcia y participacion de los 55 jovenes inscritos al programa desde el inicio.
		Tamizaje PR: VIH; HB; HC	300	0	$ 72.222		280	$ 20.222.160									Para el mes de octubre se realizaron 3 jornadas de tamizaje de pruebas rapida para vih, hb y hb en las que se beneficiaron 180 personas y a las cuales se le realizo: 180 pruebas rapida para VIH; 50 PR de HB; 50 PR de HC. Para un total de 280 pruebas rapidas.
		Compra de Insumos: Preservativos	20000	0	$ 22.000.000		0	$ -									Esta acción ya fue desarrollada en el mes de Agosto
	Realizar (6) Campañas de Información en salud en 1. Maternidad Segura, 2. Planificación Familiar, 3. Interrupción Voluntaria del Embarazo, 4. Embarazo a Temprana Edad, 5. Violencia de Género y Sexual, 6. VIH, Hepatitis B y Hepatitis C ; para el mejoramiento de la Salud Sexual y la salud reproductiva de la población en edad fértil del municipio de Valledupar.	Estrategia de Información en salud "Campañas Informativa" según Eventos a conmemorar	6	0	$ 8.777.778	**$ 52.666.667**	2	$ 17.555.556	**$ 17.555.556**	**33,3**	3	$ 26.333.334	**50,0**	3	$ 26.333.334	**50,0**	Para el mes de octubre se conmemoro la celebracion de la Semana Andina **"Prevencion del Embarazo en adolescentes"** a traves de el desarrollo de una serie de actividades de informacion, comunicación y educacion dirigida a los adolecentes de 3 IE y la participacion de un stan en la universidad UPC, en el que se socializo e informa en los temas relacionados a prevencion de embarzo, planificacion familiar, metodos anticonceptivos, Interrupcion voluntaria del embarazo, se entrego material informativo y material insumo (Preservativos)
						$ 210.000.001			**$ 81.611.050**								

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO 1000 – SGR DE 27 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 1.050.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
PERIODO REPORTADO	**27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022.**
DIMENSION	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Desarrollar la estrategia **"Súbete A La Ruta De La Maternidad Segura En Los Corregimientos De Valledupar"** Oferta de servicios en los 25 corregimientos del municipio de Valledupar.	Dando cumplimiento a las acciones planteadas para la implementación de estrategia **"Súbete a la Ruta de la Maternidad Segura en los corregimientos de Valledupar",** con el objetivo de garantizar que las mujeres en edad fértil y gestantes conozcan la oferta de la consulta de atención preconcepcional y la captación de gestantes al control prenatal antes de la semana 10 y mantener la adherencia durante el periodo de gestación. A su vez establecer en cada uno de los corregimientos priorizados la socialización e implementación de la Ruta de la Maternidad Segura. Teniendo en cuenta la extensión del territorio se **seleccionan 12**	

	corregimientos a los cuales para su prioridad se identificó su incidencia de eventos de morbilidad materna extrema y embarazos a temprana edad en la base de datos SIVIGILA. Esta acción se realizó en articulación con la Secretaria de Salud. **Corregimiento Priorizados** ATANQUEZ PATILLAL BADILLO GUACOCHITO LA MEZA AGUAS BLANCA V. LAS CASITA V. LOS CORAZONES VALENCIA CARACOLI LOS VENADOS MARIANGOLA Con el objetivo de garantizar la realización de la actividad se tuvieron en cuenta las siguientes acciones: Se estableció contacto con el corregidor y enfermera del centro de salud de la ESE habilitada en alguno de sus corregimientos, con el fin de convocar, invitar e incentivar a la población objeto a participar de la actividad. Durante el desarrollo de la misma se le educo y sensibilizo a las gestantes en la importancia de control prenatal, oferta de servicios de Medicina general, asesoría y oferta de planificación familiar, Sesión de ejercicios de estimulación prenatal dirigidos a gestantes y pareja. Para el desarrollo de esta acción se conto con un equipo interdisciplinario conformado por: enfermera jefe experta en maternidad segura, Psicóloga y	

	Fisioterapeuta, los cuales abordaron los temas relacionados para el cumplimiento de los objetivos. Por otra parte, durante el evento se socializo a la madres y profesionales de la salud y comunidad en general la Ruta de Maternidad segura y se dejó instalada encada uno de los centros visitados. Como procesos de finalización del evento y en agradecimiento por su participación se les brindo una merienda saludable y se les hizo entrega de unos Kit de RN. Como garantía del proceso se garantizó el suministro logístico requerido para su cumplimiento. Para el mes de Octubre se logró la implementación de la Ruta de Maternidad Segura en los siguientes en 3 corregimientos de; **Aguas Blanca, los Corazones, las Casita** y en los que se beneficiaron 66 gestantes.	
Desarrollar la estrategia educativa **" Ruleta De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos En Tu Colegio"** 10 instituciones educativas priorizadas.	Dando cumplimiento a la implementación de la Estrategia educativa **" Ruleta De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos En Tu Colegio"** y en cumplimiento de lo requerido para garantizar su cumplimiento, en articulación con la Secretaria de Salud se priorizaron las Instituciones educativas para la implementación de la estrategia en la que se seleccionaron: IE TECNICO LA ESPERANZA IE ALFONSO LOPEZ IE PREDRO CASTRO MONSALVO IE JOSE EUGENIO MARTINEZ IE FRANCISCO MOLINA IE LEONIDAS ACUÑA IE NELSON MANDELA	

	IE LOPERENA GARUPAL IE CONSUELO ARAUJO IE RAFAEL VALLE MEZA Esta actividad se realizo con el objetivo de: • Fortalecer el conocimiento sobre 1. Autocuidado en SSR, 2. Planificación Familiar, 3. Interrupción Voluntaria del Embarazo, 4. Embarazo a Temprana Edad, 5. Violencia de Género y Sexual, 6. ITS y VIH, Hepatitis B y Hepatitis C • Brindar Educación en el fomento de la importancia de los métodos de planificación familiar. • Brindar Educación en la prevención de la violencia de género y sexual. • La promoción del "Autocuidado en salud sexual" brindando Educación e información en Derechos Sexuales y Reproductivos. • Contribuir a mejorar la salud de las jóvenes desde Atención primaria que el grupo pueda identificar la importancia. Con el fin de dar cumplimiento a la implementación de la estrategia se desarrollaron las siguientes acciones en articulación con las instituciones priorizadas, en el que a través de una convocatoria institucional se incentiva a los adolescentes y jóvenes a participar de manera activa en esta estrategia de conocimiento y empoderamiento en el autocuidado de la Salud Sexual con	

	responsabilidad. Durante su desarrollo se contó con el acompañamiento de la psico- orientadores del plantel, y previa inscripción de los participantes en el que a través de una convocatoria y entrega de material informativo estos se prepararían con antelación para poder participar de las actividades de conocimiento básico en lo relacionado a: • **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA,** • **AUTOCUIDADO EN SSR,** • **PLANIFICACIÓN FAMILIAR.** • **INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO,** • **EMBARAZO A TEMPRANA EDAD,** • **VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL,** • **ITS Y VIH, HEPATITIS B Y HEPATITIS C.** En el mes de Octubre se logró la implementación de la **Estrategia en 5 IE:** IE TECNICO LA ESPERANZA IE ALFONSO LOPEZ IE PREDRO CASTRO MONSALVO IE JOSE EUGENIO MARTINEZ IE FRANCISCO MOLINA Durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación activa de 125 estudiantes, de los cuales por su participación activa durante el evento se les entrego un reconocimiento y se incentivo a los chicos que demostraron mayor interés y aciertos durante la actividad.	
Desarrollar la Estrategia educativa **"Autocuidado en Salud Sexual"** que incluye los	Dando cumplimiento a las acciones establecidas para la implementación de la estrategia educativa **"Autocuidado en**	Se anexa al presente informe:

componentes de Maternidad segura, Derechos sexuales y Embarazo Adolescentes, Violencia sexual y de Género, ITS, VIH, HB y HC.	**Salud Sexual",** en el mes de octubre se dio continuidad al desarrollo de la estrategia educativa para la Formación de Vigías en Salud Sexual, dirigida a los adolescentes y jóvenes de las diferentes comunas de Valledupar, en la que a través de acciones de socialización se seleccionó de manera voluntaria 10 jóvenes de cada comuna. Para el desarrollo de la actividad se planteó realizar 6 encuentros de formación en los que se desarrollarían por encuentro las diferentes temáticas a través de la metodología de ponencia, foro, talleres basados en las experiencias y conocimiento de los jóvenes participantes. Los temas a desarrollar durante los encuentros de formación están: • CONOCE TU CUERPO. • QUÉ TE GUSTA Y QUÉ NO. • TOMA DE DECISIONES. • ELEGIR UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO. • AUTOCUIDADO PARA PREVENIR INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. • DECIDIR SI DESEAS TENER HIJOS O NO. • NOVIAZGO. • APRENDE A DECIR QUE NO Para el mes de octubre se dio continuidad al proceso de formación de los Vigías en Derechos Sexuales y Reproductivos con Responsabilidad, el cual para su desarrollo se convocó a los jóvenes de las diferentes comunas del Municipio ya inscritos. Dando continuidad al proceso de formación en la estrategia se realizaron 3 encuentros los días 4,6 y 7	1. Acta de trabajo. 2. Registro fotográfico. 3. Listado de asistencia . **Folio:**

	del mes de octubre, en los que se contó con la participación de los jóvenes ya seleccionados y se desarrollaron los siguientes temas: • AUTOCUIDADO PARA PREVENIR INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. • DECIDIR SI DESEAS TENER HIJOS O NO. • NOVIAZGO. • APRENDE A DECIR QUE NO Durante el desarrollo de los encuentros se notó el interés de los jóvenes y su participación activa en cada uno de las temáticas desarrolladas, en la que teniendo en cuenta la metodología de formación fueron participativos y mostraron conocimiento en el desarrollo de alguno de los temas. Como proceso de finalización de los procesos se les reconoce a los jóvenes su participación y responsabilidad durante el proceso y por muestra de su compromiso se les certifica y se les da un reconocimiento por su empoderamiento durante el desarrollo de formación. Se deja como compromiso de esta actividad ser multiplicadores de sus conocimientos y actuar como orientadores en sus comunidades para mantener una sexualidad con responsabilidad en los adolescentes y jóvenes con una vida sexual activa. **ACTIVIDAD 2** Como procesos complementarios en la implementación de la estrategia educativa **"Autocuidado en Salud Sexual"** se realiza en el mes de Octubre	

	3 jornadas de Tamizaje para Pruebas rápida de VIH, HB y HC, esta acción esta planteada con el objetivo de: • Educar a la población en el Autocuidado de la Salud Sexual, que incluye los componentes de Maternidad segura, Derechos sexuales y Embarazo Adolescentes, Violencia sexual y de Género, ITS, VIH, HB y HC. • Realizar una Búsqueda activa del VIH, Hepatitis B y HC en grupos poblacionales priorizada tales como: **Población Privada De La Libertad, Trabajadoras Sexuales, LGBTI, Ejército Y Policía, Habitantes De calle.** • Educar y sensibilizar a la población en los diferentes métodos de planificación familiar y prevención de las ITS, VIH, HC y HB. Durante el desarrollo de las jornadas se logro intervenir a **280 personas entre Trabajadoras sexuales, LGTBI, Población privada de la Libertad y Ejercito/policía** a los cuales se les realizo pruebas rápidas para VIH, HB Y HC y de los cuales 1,1% reporto positivo para VIH a los cuales se le brindo orientación y en articulación con la entidad se activó ruta de atención para confirmación e inclusión al programa de su EPS. Por otra parte, se reportó 0.5% para HB con igual procesos de activación de ruta. Así mismo se les brindo Se les brindo educación en el Autocuidado de la Salud Sexual, prevención de embarazo, planificación familiar, métodos	

	anticonceptivos y prevención de las ITS, así mismo se les socializo de la **"Ruta Municipal de Atención Integral en Salud para Personas Viviendo con VIH"** y que hacer ante caso positivo de VIH, HB y HC para confirmación de diagnóstico y tratamiento. Y se les entrega método de planificación familiar como Preservativos.	
Realizar (6) Campañas de Información en salud en 1. Maternidad Segura, 2. Planificación Familiar, 3. Interrupción Voluntaria del Embarazo, 4. Embarazo a Temprana Edad, 5. Violencia de Género y Sexual, 6. VIH, Hepatitis B y Hepatitis C ; para el mejoramiento de la Salud Sexual y la salud reproductiva de la población en edad fértil del municipio de Valledupar.	En cumplimiento a las acciones concertadas para el desarrollo de las estrategias de comunicación e información en salud para el mes de Octubre se conmemora la Semana Andina de las cuales la programación se llevó a cabo durante los días **27,28,30 de Septiembre** en la que participaron estudiantes de las **IE ALFONSO LOPEZ, TECNICO LA ESPERANZA e INSPECAM** en la que se contó con la participación del Secretario de Salud, Gerente de la ESE y la coordinadora de la dimensión por parte de la secretaria, durante el desarrollo de las actividades se implementaron en las instituciones una serie de actividades lúdicas educativas a través de la aplicación de diferentes juegos educativos didácticos como: la ruleta de los derechos sexuales y reproductivos se trataron temas en donde esto jóvenes en base a su aprendizaje pusieron a prueba sus conocimiento en los diferentes temas relacionados. Así mismo el día 30 de septiembre en horas de la mañana en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas, se llevó a cabo **el I SIMPOSIO INTERNACIONAL Y NACIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPDRODUCTIVA**, en el que desde la dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos a través de la ESE HEAD	Se anexa: Diseño del material informativo Muestra de material impreso.

	se participó de manera activa con la socialización y exposición de material informativo y educativo relacionado al "Autocuidado de la Salud Sexual", durante el desarrollo del simposio se contó con la asistencia de diferentes instituciones de salud tanto de carácter nacional como internacional. En el desarrollo de la actividad se entregaron a los asistentes materiales informativos y se promovió el método de planificación familiar (preservativos) como fomento a una sexualidad segura y saludable.	

Se anexa; actas de trabajo, registro fotográfico de las actividades en formato adjunto, planilla de asistencia.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los 2 días del mes de Noviembre del 2022

MIGUEL SOTO RUIZ
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

Reviso: José Luis Corzo Guerra
Coordinador General Del PIC

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2022

Fecha: 06 / 08 / 2022
Formato: Informe de Ejecución Mensual
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1000 - SGR ADSCRITO EL 27 DE JULIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACCIONES A DESARROLLAR	CANTIDAD PROGRAMADA	TOTAL PROGRAMADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL EJECUTADO MES	% DE EJECUCION MES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	No. DE ACTIVIDADES PENDIENTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
Seguridad alimentaria y Nutricional.	Desarrollar tres (3) estrategias educativas " Amamantar¨", desde el enfoque del componente Consumo y aprovechamiento Biológico de los Alimentos en el entorno Institucional y Hogar, dirigido a población femenina, jóvenes y adultez,	Conmemoración Semana Mundial de la lactancia materna	1	25	$ 25.000.000	$ 50.000.000	0	$ -	$ 3.850.000	7,7	12	$ 31.050.000	62,0	13	$ 18.950.000	37,9	Esta acción se cumplido en el mes de Agosto dur la conmemoración de la semana de Lactancia Materna
		Capacitación en Lactancia materna dirigida a Cuidadores, Concejeros en lactancia, entre otros	4		$ 3.500.000		0	$ -									Esta acción esta programada para el mes de Noviembre.
		Jornadas de Educación y sensibilización	20		$ 550.000		7	$ 3.850.000									Durante el mes de octubre se continuo educando sensibilizando a la población en general, madres gestantes y lactantes, en la estrategia Amamanta desde un enfoque un enfoque en el de consumo aprovechamiento biológico de los alimentos en menores de 5 años, así como en la importancia d lactancia materna, practica claves para la extracc conservación de la leche materna, así como los n y salud mental durante la lactancia.
	Desarrollar Tres (3) estrategias educativas "Cuida Lo Que Comes" desde el enfoque del componente Consumo y Aprovechamiento Biológico de Alimentos en el entorno hogar a población femenina del ciclo vital adultez. (TALLERES TEORICO PRÁCTICOS). promoción de dieta balanceada, aprovechamiento de los alimentos y Atender a Dos mil (2000) niños menores de 5 años a través de cuarenta (40) encuentros de Salud donde se desarrollen acciones para la identificación temprana de factores de riesgo nutricionales según la resolución 2465 de 2016 y activación de rutas de acuerdo a la resolución 2350 de 2020 en la zona urbana y rural de difícil acceso de	Taller teórico practico "Cuida lo que comes" plato saludable	4	44	$ 300.000	$ 35.000.000	2	$ 600.000	$ 9.895.000	28,3	20	$ 14.720.000	42,0	24	$ 20.280.000	57,9	En el mes de Octubre se llevaron a acabo 2 taller Preparación de alimentos en el que se beneficiar un total de 23 mujeres en los diferentes grupos d edades.
		Atención a 2000 menores de 5 años resolución 2465 y 2350	40		$ 845.000		11	$ 9.295.000									Durante el mes de septiembre se realizaron 11 jornadas con un total de 363 menores atendidos
	Implementar en tres (3) ciclos trimestrales la campaña come sano Valledupar promocionada por el componente de inocuidad y calidad de los alimentos de la Secretaría Local de Salud.	campaña como sano: tenderos, restaurantes, hogares de ICBF	6	6	$ 6.666.667	$ 40.000.000	2	$ 13.333.334	$ 13.333.334	33,3	2	$ 13.333.334	33,3	4	$ 26.666.666	66,7	Durante el mes de octubre se realizaron 2 encue de sensibilización y educación a madres comunit y manipuladoras de alimento de los Hogares comunitario y CDI la estrategia educativa "Come Sano Valledupar" en el reconocimiento de las técnicas y practicas clave en la manipulación, preparación y conservación de los alimentos. dur las jornadas se educaron y sensibilizaron a 75 manipuladoras de alimento y madres comunitari los CDI
						$ 125.000.000			$ 27.078.334								

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO 1000 – SGR DE 27 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 1.050.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
PERIODO REPORTADO	**27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022**
DIMENSION	**SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL.**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Desarrollar tres (3) estrategias educativas " Amamantar"", desde el enfoque del componente Consumo y aprovechamiento Biológico de los Alimentos en el entorno Institucional y Hogar, dirigido a población femenina, jóvenes y adultez.	Dando continuidad a la implementación de la **estrategia "Amamantar"** desde el enfoque del componente de **Consumo y Aprovechamiento Biológico de Alimentos en el entorno hogar** dirigido a la población femenina del ciclo vital adultez. Y con el objetivo de: Educar y se sensibilizar en la estrategia Amamantar desde **un enfoque en el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en menores de 5 años** Educar y sensibilizar a la población objeto sobre: Lactancia materna, extracción y conservación de la leche materna así como el abordaje de los mitos y salud mental de la lactancia materna.	Se anexa al presente informe evidencia física como: - Actas de trabajo - Registros fotográficos - Planillas de asistencia

	Durante el mes de octubre se realizaron 7 encuentros los días 8, 10, 12,15,22,24 y 26 de octubre así: Para el aprovechamiento de cada encuentro para las consultas extramurales, se realiza jornadas de charlas educativas para sensibilizar a las mujeres gestantes, lactantes y futuras madres. estas actividades se desarrollaron en los siguientes escenarios: • **EN EL ASENTAMIENTO IKARWUA** • **CDI BELLO HORIZONTE** • **BARRIO FRANCISCO JAVIER** • **CORREGIMIENTO DE AGUAS BLANCAS** • **CENTRO 450 AÑOS** • **BARRIO BELLO HORIZONTE** • **BARRIO NEVADA** Durante el desarrollo de las actividades se sensibilizo a **157 mujeres**, gestantes y lactantes entre los 14 y 52 años en las que se educó en temas como: - Importancia., apoyo y educación de la Lactancia Materna. - Afrontamiento familiar de la práctica de la lactancia materna. - Abordaje de los mitos y salud mental de la mujer y la familia durante la lactancia materna. - Practicas claves para la extracción y conservación de la leche materna.	

	- Importancia de la higiene oral del bebe durante la lactancia materna.	
Desarrollar Tres (3) estrategias educativas "Cuida Lo Que Comes" desde el enfoque del componente Consumo y Aprovechamiento Biológico de Alimentos en el entorno hogar a población femenina del ciclo vital adultez. (TALLERES TEORICO PRÁCTICOS). promoción de dieta balanceada, aprovechamiento de los alimentos y Atender a Dos mil (2000) niños menores de 5 años a través de cuarenta (40) encuentros de Salud donde se desarrollen acciones para la identificación temprana de factores de riesgo nutricionales según la resolución 2465 de 2016 y activación de rutas de acuerdo a la resolución 2350 de 2020 en la zona urbana y rural de difícil acceso de Valledupar	**1RA ESTRATEGIA:** Talleres teórico Practico (Preparación de Plato Saludable) con el objetivo de: Implementar Estrategia Educativa **"Cuida lo que Comes",** desde el enfoque del componente Consumo y Aprovechamiento Biológico de Alimentos en el entorno hogar a población femenina del ciclo vital adultez. Promoción de la dieta balanceada y aprovechamiento biológico de los alimentos. Fortalecer los conocimientos en el aporte nutricional de los alimentos, su clasificación y beneficios, a través de un taller teórico práctico en preparación de plato saludable. Dando cumplimiento a la estrategia **"Cuida lo Comes"** referente a los TALLERES TEORICOS-PRACTICOS, durante el mes de octubre **se realizaron 2 taller**, los cual estaba acompañado de la educación, socialización y preparación de un plato saludable con el objetivo de: Brindar educación a las madres comunitarias, cuidadores a reconocer la importación y el valor nutricional de los alimentos que tenemos en casa. Así como identificar un plato saludable, el aporte y los beneficios que estos le aportaran a la salud nutricional de los menores y los miembros la familia, estos talleres se llevaron a cabo de la siguiente manera:	

	• **BARRIO SABANA DEL VALLE**: TALLER TEORICO PRACTICO **#** 3 llamado arroz saludable de verduras, dirigido a las madres del barrio sabana, el día 7 octubre. • **BARRIO BELLO HORIZONTE**: TALLER TEORICO PRACTICO **#4** llamado pastas con pollo, dirigidos a las madres comunitarias del barrio bello horizonte, el día 19 octubre. Durante el desarrollo de los talleres se beneficiaron **23 usuarias** a los cuales se les comprometió hacer multiplicadora en los centros de desarrollo donde laboran y en con sus familiares y amigos. **2da ESTRATEGIA:** Tamizaje Nutricional en menores de 5 años. Dando cumplimiento a la estrategia educativa "cuida lo que comes" durante el mes de octubre se programaron 11 jornadas integrales de tamizaje nutricional en cumplimiento a la dispuesto por la resolución 2465 de 2016 y el proceso de activación de ruta ante la identificación de casos encontrados de acuerdo a la resolución 2350. Durante el desarrollo de las actividades se intervinieron un total de **363 menores** de 5 años de los cuales el **75%** reportaron peso adecuado para la talla, el **14%** reporto sobrepeso y el **10%** reporto riesgo de DNT aguda y el **1%** en DNT aguda durante, en las intervenciones se brindó la atención integral de los menores con el apoyo de medicina general, Nutrición y Enfermería. Los casos reportados con Riesgo de DNT, Sobre Peso y DNT	

	Aguda se les realizo activación de ruta de atención direccionando al paciente a su EPS para atención integral y como método de protección y atención de los casos reportados con DNT y Riesgos de DNT se les hizo entrega de suplemento nutricional de respuesta inmediata; formula lista para consumir plumpy nut, se le dan indicaciones a la madre y recomendaciones. Cabe resaltar y aclarar que este suplemento se suministra como tratamiento inmediato ante la identificación del caso como medida de atención inmediata en lo que la madre lleva al menor a su entidad para valoración y seguimiento A su vez se brindó educación a las madres y cuidadores en la importancia de la buena alimentación, beneficios y propiedades de los mismos de acuerdo a los grupos de edades, así como técnicas para la preparación y manipulación de los alimentos. Dando cumplimiento a la estrategia educativa "cuida lo que comes" se realizan encuentros para tamizaje nutricional aprovechando las consultas extramurales así: Barrio 25 de diciembre: 46 atenciones Barrio 9 marzo: 60 atenciones CDI los fundadores: 32 atenciones Asentamiento IKARWUA: 16 atenciones CDI Bello horizonte: 20 atenciones Barrio francisco Javier: 44 atenciones Correg. Aguas blancas: 16 atenciones Centro HEAD 450 años: 8 atenciones Barrio Bello horizonte 25 atenciones Parque candelaria sur 38 atenciones Barrio la nevada 58 atenciones	

	Como estrategia de edición e información se les brinda a las madres educación y orientación sobre: • Alimentación adecuada • La importancia de las proteínas y su carga nutricional • La importancia de las frutas, verduras y el número de comidas al día. • Factores de riesgo y orientación alimentaria según cada caso. • Activación de ruta según sea el caso.	
Implementar en tres (3) ciclos trimestrales la campaña come sano Valledupar promocionada por el componente de inocuidad y calidad de los alimentos de la Secretaría Local de Salud.	Campaña educativa estrategia **"Come Sano Valledupar"** desde el enfoque del componente de inocuidad y calidad de los alimentos de la secretaria local de salud, dirigido al entorno comunitario y CDI; población de madres comunitarias del ciclo vital adultez. El cual se realiza con el objetivo de transmitir los cuidados sencillos y básicos que se deben tomar en cuenta al momento de manipular y preparar los alimentos, a fin de garantizar una alimentación sana y saludable. Durante la intervención se contó con la participación de 75 mujeres entre 16 a 62 años, a las cuales, se educó y sensibilizo en técnicas y pautas de manipulación de alimentos; Clasificación, conservación, manipulación y preparación de los alimentos con el objetivo de fortalecer este conocimiento y que lo pongan en práctica en el día a día y que no se ha pasado por alto este proceso que es importante para la calidad de los alimentos y la buena salud.	

	Durante la actividad se educó y sensibilizo a las madres en: • Manipulación adecuada de los alimentos (verduras, frutas etc.) • Preparación adecuada y saludable de los alimentos • Importancia de las frutas y las verduras y alto valor nutricional • Diferencias entre verduras y frutas • Importancia de alimentarse de manera saludable. • Inocuidad y calidad de los alimentos. Se continuará sensibilizando a la población en general en las buenas prácticas de manipulación de alimento con el objetivo de disminuir los riesgos de contaminación y trasmisión de enfermedades causadas por los mismo. Estas acciones serán extensivas a toda la comunidad en general incluyendo restaurantes, tenderos y manipuladores de alimentos.	

Se anexa; actas de trabajo, registro fotográfico de las actividades en formato adjunto, planilla de asistencia.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los 2 días del mes de Noviembre del 2022

MIGUEL SOTO RUIZ
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

Reviso: JOSE LUIS CORZO GUERRA
Supervisor PIC - 2022

SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2022

Fecha: 06 / 08 / 2022
Formato: Informe de Ejecucion Mensaual
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1000 - SGR ADSCRITO EL 27 DE JULIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACCIONES A DESARROLLAR	CANTIDAD PROGRAMADA	TOTAL PROGRAMADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL EJECUTADO MES	% DE EJECUCION MES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	No. DE ACTIVIDADES PENDIENTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar treinta (30) intervenciones de educación y comunicación para la salud- dirigida al personal que labora en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o asociaciones de hogares comunitarios entorno a la estralegia 4x4 Ampliada, con el fin de prevenir Diabetes a Hipertension, alteraciones visual y auditiva	Implementacion de la estrategia 4 X 4 Ampliada dirigida al personal que labora en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o asociaciones de hogares comunitarios	30	30	$ 1.333.333	**$ 40.000.000**	6	$ 7.999.998	**$ 7.999.998**	**20,0**	8	$ 7.999.998	**20,0**	24	$ 32.000.002	**80,0**	Para el mes de Octubre se intervinieron 6 centros de desarrollo infantil en la cual permitio hacer un abordaje de la FASE 1 de la **estrategia de la 4 x 4 Ampliada – "Cuida Tu Cuerpo"**, en el abordaje de los temas: HIPERTENSION, DIABETES MELLITUS, OBESIDAD; CANCER: ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA Y EPOC.
	Realizar treinta (30) talleres Ludicos- pedagogicos en Instituciones Educativa (I.E) de básica primaria, sexto y octavo grado de bachillerato en educación y comunicación para la salud entorno a la Estrategia 4 x 4 ampliada	Implementacion de la estrategia 4 X 4 Ampliada en IE	30	30	$ 2.166.667	**$ 65.000.000**	10	$ 21.666.670	**$ 21.666.670**	**33,3**	10	$ 21.666.670	**33,3**	20	$ 43.333.330	**66,7**	Para el mes de octubre se realizaron 10 intervenciones en las cuales se implementola estrategia en **FASE 1 (7 IE)** Y en **FASE 2: (3 IE)**. Esta acciones en su mayoria se realizaron en la zona rula del Municipio
									$ 29.666.668								

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. 1000 - SGR DE 27 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESO M/CTE. ($1.050.000.000).
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
PERIODO REPORTADO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022
DIMENSION	**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Realizar treinta (30) intervenciones de educación y comunicación para la salud-dirigida al personal que labora en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o asociaciones de hogares comunitarios entorno a la estrategia 4x4 Ampliada, con el fin de prevenir Diabetes e Hipertensión, alteraciones visual y auditiva.	Para el desarrollo de la estrategia educativa **"Cuida Tu Cuerpo"** dentro del entorno comunitario la cual está dirigido a los usuarios, madres comunitarias de los centros de desarrollo infantil CDI y demás modalidades de atención a la infancia, se desarrolló la **estrategia 4 X 4 Ampliada**, el cual teniendo en cuenta las necesidades y acciones para garantizar el éxito y resultado efectivo del mismo, se garantizó un: 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEMANAL 2. EL SUNMINISTRO DE INSUMOS LOGISITCOS; Juegos didácticos educativos en los diferentes temas a abordar. 3. FORMATO DE ENCUENTA INICIAL Y FINAL 4. LISTADOS DE ASISTENCIA 5. MATERIAL EDUCATIVO DE APOYO.	

	La implementación de la estrategia en el entorno comunitario se desarrolló con el objetivo de: Promover una estrategia de información y educación en salud desde el enfoque del componente Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludables. Que prioricen la estrategia 4X4 ampliada. Sensibilizar a la población general a cerca de los Hábitos Saludables para prevenir Enfermedades Crónicas No Transmisibles a través de la Estrategia Educativa **"Cuida tu Cuerpo".** Promover estilos de vida saludable desde el educando y sensibilizando en la **estrategia 4 x 4 Ampliada – "Cuida Tu Cuerpo":** en el abordaje de los temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA **Y CUIDADOS DE LA SALUD; VISIUAL, AUDITIVA Y COMUNICATIVA.** La metodología de trabajo implementada fue dinámica y participativa donde se le brindo al grupo de participantes la oportunidad de aprender y afianzar sus conocimientos a través de la educación y la aplicación de juegos didácticos educativos que permitieron poner en práctica sus conocimientos adquiridos. **PELOTA DE HIPERTENCION Y DIABETES:** Juego didáctico educativo que permite al participante a treves de una dinámica reconozca los factores de riesgos, factores protectores para prevenir la enfermedad, y como podemos promover los buenos hábitos saludables a favor de la salud y cuidado del cuerpo.	

	ROTAFOLIO EDUCATIVO ILUSTRATIVO: aborda temas como Hipertensión, Diabetes y Actividad Física, este se socializa en cada uno de los grupos para que a través de ilustraciones los estudiantes identifiquen los signos y síntomas de las enfermedades de riesgo cardiovascular, y aquellas acciones y factores protectores para mantener buenos hábitos saludables. **MODELO ANATOMICO DE UTERO:** Para ilustrar a los participantes y que estos puedan observar y reconocer su estructura y función para incentivar al cuidado de la salud. **JUEGO BINGO CANCER DE MAMA:** Aplicado para afianzar los conocimientos aprendidos durante la educación brindada, para este se motivó a los participantes a jugar y a través de la dinámica bingo donde pudieran identificar y reconocer los signos, síntomas, detección temprana y oportuna del Cáncer de mama. **JUEGO ILUSTRATIVO DE ANATOMIA PROTESIS DE MAMA:** Para el reconocimiento anatómico y estructural de la mama en su estado sano y la técnica de auto examen de detección de CA de Mama. **JUEGO DE ESCALERAS SALUD VISUAL**: En cual está diseñado para que el participante afiance sus conocimientos adquiridos durante el proceso educativo el cual le permite intercambiar conocimiento con otros grupos participantes relacionados al cuidado de la salud visual y Auditiva. **CAJA DE PREGUNTAS Y RESPUETSAS**: Diseñada como un proceso de retroalimentación de todos los temas vistos a través de preguntas y respuestas que permitirán generar mayor conocimiento a los	

	estudiantes y participantes. Relacionados a los riesgos cardiovasculares, y cuidado de la salud visual, auditiva y comunicativa. **JUEGO DE SELLOS; ALIMENTOS, FRUTAS Y VERDURAS:** Lo cual le permite al participante poner en práctica a través de ilustración el valor nutricional de los alimentos, y como preparar un plato saludable. **PROTESIS DENTAL**: El cual permite educar al participante en las técnicas de cepillado y cuidado de la salud oral. A su vez a fin de fortalecer el proceso educativo y de sensibilización se les aplico una **encuesta inicial** de conocimiento básico a los participantes respecto a la estrategia 4 x 4 ampliada y posterior a las actividades se les aplico **encuesta final** como procesos de retroalimentación y con el objetivo de evaluar su aprendizaje. Para el desarrollo de la estrategia se concertó con el coordinador de dimensión aplicarla en **dos (2) fases** dado a la extensión del tema quedando de la siguiente manera: 1. Implementar la **FASE I** de la estrategia 4 x 4 Ampliada – "Cuida Tu Cuerpo": en el abordaje de los temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. 2. Implementar la **FASE II** de la estrategia 4 x 4 Ampliada – "Cuida Tu Cuerpo": en el abordaje de los temas: **SALUD VISUAL, SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA.**	

	Para el mes de octubre se realizaron un total de **6 intervenciones** las cuales se desarrollaron en 6 CDI de la zona urbana. En las que se beneficiaron un **total de 264** Usuarios. Los Centros de Desarrollo Infantil que se beneficiaron de la estrategia fueron: **FECHA:** 07 de octubre del 2022 **LUGAR:** CDI LAS AZUCENAS SEDE 2 **FECHA:** 10 de octubre del 2022 **LUGAR:** CDI CARICIAS DE AMOR **FECHA:** 11 de octubre del 2022 **LUGAR:** CDI SAN MARTIN **FECHA:** 13 de octubre del 2022 **Lugar:** CDI NEVADA PM **FECHA:** 14 de octubre del 2022 **LUGAR:** CDI EL ROSAL **FECHA:** 19 de octubre del 2022 **LUGAR:** CDI JARDIN SOCIAL PAISAJE DE SOL Durante el desarrollo de la actividad se notó el interés de los usuarios en afianzar sus conocimientos y generar en sus entornos familiares el cuidado de su cuerpo y los buenos hábitos saludables. Se da continuidad en la implementación de la estrategia y a espera de la nueva fecha de intervención para dar continuidad al proceso de sensibilización y educación.	
	Durante el mes de octubre y con el objetivo de implementar la estrategia educativa **"Cuida Tu Cuerpo"** dentro del entorno educativo, se desarrolló la estrategia 4 X 4 Ampliada el cual teniendo en cuenta las necesidades y acciones para garantizar el éxito y resultado efectivo del	

Realizar treinta (30) talleres Lúdicos- pedagógicos en Instituciones Educativa (I.E) de básica primaria, sexto y octavo grado de bachillerato en educación y comunicación para la salud entorno a la Estrategia 4 x 4 ampliada.	mismo por lo que para su planeación y efectividad se contó con: 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEMANAL 3. INSUMOS LOGISITCOS; Juegos didácticos educativos en los diferentes temas a abordar. 4. FORMATO DE PRES TESP Y POS TESP 5. LISTADOS DE ASISTENCIA 6. MATERIAL EDUCATIVO DE APOYO. La implementación de la estrategia en el entorno educativo se desarrolló con el objetivo de: Promover una estrategia de información y educación en salud desde el enfoque del componente Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludables. Que prioricen la estrategia 4X4 ampliada. Sensibilizar a la población educativa a cerca de los Hábitos Saludables para prevenir Enfermedades Crónicas No Transmisibles a través de la Estrategia Educativa **"Cuida tu Cuerpo".** Promover estilos de vida saludable desde el entorno educativo a través de la educación y sensibilización en la **estrategia 4 x 4 Ampliada – "Cuida Tu Cuerpo":** en el abordaje de los temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA **Y CUIDADOS DE LA SALUD; VISIUAL, AUDITIVA Y COMUNICATIVA.** Durante el desarrollo de las estrategias se brindó educación a los estudiantes **6to, 7mo y 8vo grado** de las instituciones educativas de la zona Rural del Municipio de Valledupar.	

	La metodología de trabajo implementada fue dinámica y participativa donde se le brindo al grupo estudiantil la oportunidad de aprender y afianzar sus conocimientos a través de la educación y la aplicación de juegos didácticos educativos que permitieron poner en práctica sus conocimientos adquiridos. **PELOTA DE HIPERTENCION Y DEABETES:** Juego didáctico educativo que permite que el estudiante a treves de una dinámica reconozca los factores de riesgos, factores protectores para prevenir la enfermedad, y como podemos promover los buenos hábitos saludables a favor de la salud y cuidado del cuerpo. **ROTAFOLIO EDUCATIVO ILUSTRATIVO:** aborda temas como Hipertensión, Diabetes y Actividad Física, este se socializa en cada uno d ellos grupos para que a través de ilustraciones los estudiantes identifiquen los signos y síntomas de las enfermedades de riesgo cardiovascular, y aquellas acciones y factores protectores para mantener buenos hábitos saludables. **MODELO ANATOMICO DE UTERO:** Para ilustrar a los estudiantes y que estos puedan observar y reconocer su estructura y función para incentivar al cuidado de la salud. **JUEGO BINGO CANCER DE MAMA:** Aplicado para afianzar los conocimientos aprendidos durante la edición brindada, para este se motivo a los participantes a jugar y a través de la dinámica bingo pudieran identificar y reconocer los signos, síntomas, detección temprana y oportuna del Cáncer de mama. **JUEGO ILUSTRATIVO DE ANATOMIA PROTESIS DE MAMA:** Para el reconocimiento	

	anatómico y estructural de la mama en su estado sano y la técnica de auto examen de detección de CA de Mama. **JUEGO DE ESCALERAS SALUD VISUAL**: En cual esta diseñado para que el participante afiance sus conocimientos adquiridos durante el proceso educativo el cual le permite intercambiar conocimiento con otros grupos participantes relacionados al cuidado de la salud visual y Auditiva. **CAJA DE PREGUNTAS Y RESPUETSAS**: Diseñada como un proceso de retroalimentación de todos los temas vistos a través de preguntas y respuestas que permitirán generar mayor conocimiento a los estudiantes y participantes. Relacionados a los riesgos cardiovasculares, y cuidado de la salud visual, auditiva y comunicativa. **JUEGO DE SELLOS; ALIMENTOS, FRUTAS Y VERDURAS:** Lo cual le permite al participante poner en práctica a través de ilustración el valor nutricional de los alimentos, y como preparar un plato saludable. **PROTESIS DENTAL**: El cual permite educar al participante en las técnicas de cepillado y cuidado de la salud oral. A su vez a fin de fortalecer el proceso educativo y de sensibilización se les aplico un **Pre test** de conocimiento básico a los estudiantes del grado sexto respecto a la estrategia 4 x 4 ampliada y posterior a las actividades se les aplico el **Pos Test** como procesos de retroalimentación y con el objetivo de evaluar su aprendizaje. Para el desarrollo de la estrategia se concertó con el coordinador de dimensión aplicarla en	

	dos (2) fases dado a la extensión del tema quedando de la siguiente manera: 1. Implementar la **FASE I** de la estrategia 4 x 4 Ampliada – "Cuida Tu Cuerpo": en el abordaje de los temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. 2. Implementar la **FASE II** de la estrategia 4 x 4 Ampliada – "Cuida Tu Cuerpo": en el abordaje de los temas: **SALUD VISUAL, SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA.** Para el mes de octubre se realizaron un total de **10 intervenciones** las cuales se desarrollaron en 7 instituciones educativas: 1 en la zona Urbana y 6 en la zona Rural. En las que se beneficiaron un **total de 1.304** estudiantes. Las instituciones educativas intervenidas fueron: **FECHA:** Del 05 de octubre de 2022 **LUGAR:** I.E MILCIADES CANTILLO **FECHA:** Del 06 de octubre del 2022 **LUGAR:** I.E ENRIQUE PUPO **FECHA:** 20 de octubre del 2022 **LUGAR:** I.E JOSE CELESTINO MUTIS, CORREGIMIENTO GUACOCHE, CESAR **FECHA:** 24 de octubre 2022 **LUGAR:** I.E VIRGEN DEL CARMEN, CORREGIMIENTO DE LA MESA. **FECHA:** 25 octubre del 2022	

	LUGAR: I.E LUIS RODRIGUEZ VALERA CORREGIMIENTO DE LOS VENADOS. **HORARIO:** JORNADA MAÑANA **FECHA:** 25 octubre del 2022 **LUGAR:** ESCUELA RURAL MIXTA, CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL. **HORARIO:** JORNADA TARDE **FECHA:** 26 de octubre del 2022 **LUGAR:** I.E PATILLAL En el desarrollo de la estrategia y evaluando el conocimiento de los estudiantes del grado sexto que participaron en la actividad en la aplicación de los **pre test y pos test** se obtuvo los siguientes resultados: **LUGAR: I.E MILCIADES CANTILLO** En la IE se logro implementar la Primera Fase de la estrategia en la que se abordaron los siguientes temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. Durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación de **224 estudiantes de los grados sexto a los cuales se les aplico el pre test,** a los cuales se les aplico el **Pre test** evidenciando que el **74%** de los estudiantes tenían conocimiento previo acerca de las enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, así mismo, de la importancia de mantener una buena salud visual, auditiva y bucal, mientras que el **26%** mostraron un desconocimiento respecto al tema. **LUGAR: I.E ENRIQUE PUPO** En la IE se logró implementar la Primera Fase de la estrategia en la que se abordaron los	

	siguientes temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. Durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación de **80 estudiantes del grado sexto** a los cuales se les aplico el **Pre test** evidenciando que el **65,5%** de los estudiantes tenían conocimiento previo acerca de las enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, así mismo, de la importancia de mantener una buena salud visual, auditiva y bucal, mientras que el **34,5%** mostraron un desconocimiento respecto al tema. **LUGAR: I.E JOSE CELESTINO MUTIS,** CORREGIMIENTO GUACOCHE. En la IE se logró implementar la Primera Fase de la estrategia en la que se abordaron los siguientes temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. Durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación de **89 estudiantes del grado sexto** a los cuales se les aplico el **Pre test** evidenciando que el **72%** de los estudiantes tenían conocimiento previo acerca de las enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, así mismo, de la importancia de mantener una buena salud visual, auditiva y bucal, mientras que el **28%** mostraron un desconocimiento respecto al tema. **LUGAR: I.E VIRGEN DEL CARMEN,** CORREGIMIENTO DE LA MESA. En la IE se logró implementar la Primera Fase de la estrategia en la que se abordaron los siguientes temas: **HIPERTENSION, DEABETES**	

	MELLITUS, CANCER: ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. Durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación de **78 estudiantes de los grados sexto** a los cuales se les aplico el Pre test evidenciando que el **69%** de los estudiantes tenían conocimiento previo acerca de las enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, así mismo, de la importancia de mantener una buena salud visual, auditiva y bucal, mientras que el **31%** mostraron un desconocimiento respecto al tema. **LUGAR: I.E LUIS RODRIGUEZ VALERA** CORREGIMIENTO DE LOS VENADOS. En la IE se logró implementar las dos fases de la estrategia, durante la **Primera Fase** de la estrategia se abordaron los siguientes temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. En el desarrollo de la actividad se contó con la participación de **82 estudiantes de los grados sexto** a los cuales se les aplico el Pre test evidenciando que el **69%** de los estudiantes tenían conocimiento previo acerca de las enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, así mismo, de la importancia de mantener una buena salud visual, auditiva y bucal, mientras que el **31%** mostraron un desconocimiento respecto al tema. Durante la aplicación de la FASE II en la que se abordaron los temas: **SALUD VISUAL, SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA.** Finalizado la actividad se les aplico el Pos test para medir su conocimiento adquirido durante	

	el desarrollo de la dinámica y en la que se evidencio una mejor respuesta en cuanto al conocimiento de los adolescentes logrando así, aumentar en un **10%** el conocimiento de los estudiantes y logrando llegar a un **90%** de estudiantes con conocimiento. **LUGAR: ESCUELA RURAL MIXTA**, CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL. **HORARIO:** JORNADA TARDE En la IE se logró implementar las dos fases de la estrategia, durante la **Primera Fase** de la estrategia se abordaron los siguientes temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. En el desarrollo de la actividad se contó con la participación de **38 estudiantes de los grados sexto** en lo que se evidencio que el **73%** de los estudiantes tenían conocimiento previo acerca de las enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, así mismo, de la importancia de mantener una buena salud visual, auditiva y bucal, mientras que el **27%** mostraron un desconocimiento respecto al tema. Durante la aplicación de la FASE II en la que se abordaron los temas: **SALUD VISUAL, SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA.** Finalizado la actividad se les aplico el Pos test para medir su conocimiento adquirido durante el desarrollo de la dinámica y en la que se evidencio una mejor respuesta en cuanto al conocimiento de los adolescentes logrando así, aumentar en un **11%**. Y así mismo, logrando llegar a un **89%** de estudiantes con conocimiento. **LUGAR: I.E PATILLAL**	

	En la IE se logró implementar las dos fases de la estrategia, durante la **Primera Fase** de la estrategia se abordaron los siguientes temas: **HIPERTENSION, DEABETES MELLITUS, CANCER:** ESTOMAGO, PROSTATA, UTERO Y MAMA. En el desarrollo de la actividad se contó con la participación de **68 estudiantes de los grados sexto** en lo que se evidencio que el **78%** de los estudiantes tenían conocimiento previo acerca de las enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, así mismo, de la importancia de mantener una buena salud visual, auditiva y bucal, mientras que el **22%** mostraron un desconocimiento respecto al tema. Durante la aplicación de la FASE II en la que se abordaron los temas: **SALUD VISUAL, SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA.** Finalizado la actividad se les aplico el Pos test para medir su conocimiento adquirido durante el desarrollo de la dinámica y en la que se evidencio una mejor respuesta en cuanto al conocimiento de los adolescentes logrando así, aumentar en un **15%.** Y así mismo, logrando llegar a un **85%** de estudiantes con conocimiento. Se continua con el proceso de implementación de la estrategia en los diferentes escenarios priorizados.	

Se anexa; Soporte físico relacionado por actividad, del informe presentando con sus soportes en medio magnéticos.

MIGUEL JOSE SOTO
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

Aprobó: JOSE LUIS CORZON GUERRA
Supervisor PIC – Vigencia 2022

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2022

Formato: Informe de Ejecucion Mensaual
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1000 - SGR ADSCRITO EL 27 DE JULIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACCIONES A DESARROLLAR	CANTIDAD PROGRAMADA	TOTAL PROGRAMADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA	*VALOR EJECUTADO POR ACTIVIDAD*	*VALOR TOTAL EJECUTADO MES*	*% DE EJECUCION MES*	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	No. DE ACTIVIDADES PENDEINTES	*VALOR TOTAL POR EJECUTAR*	*% POR EJECUTAR*	OBSERVACIONES
Ambito y Salud Laboral	Caracterizar hasta (4.000) cuatro mil trabajadores informales adscritos a pequeñas unidades de negocios, para identificar entornos laborales, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades, en la zona urbana del Municipio de Valledupar. Incluye el cargue a la página del MSPS.)	caracterizacion a poblacion trabajadora informal	4000	4000	$ 11,025	**$ 63.000.000**	819	$ 9.029.475	**$ 10.281.600**	**16,3**	1828	$ 21.405.825	**34,0**	2172	$ 41.594.175	**66,0**	Durate el mes de octubre se caracterizaron 819 trabajadores informales localizados en la zona rural de Valledupar y se carga al sistema de informacion el total de 265 encuestas de las aplicadas.
		cargue de la informacion	4000		$ 4.725		265	$ 1.252.125									
	Desarrollar Tres (3) estrategias educativas "Cuidate en Tu Trabajo" desde el enfoque Situaciones prevalentes de origen laboral en las Instancias Organizativas de Grupos de Trabajadores Informales (IOTIS). (CAMPAÑAS INTERNAS Y ABORDAJE DE SISTUACIONES, DRAMATIZADOS)	Campaña cuidate en tu trabajo	5	5	$ 8.400.000	**$ 42.000.000**	2	$ 16.800.000	**$ 16.800.000**	**40,0**	2	$ 16.800.000	**40,0**	3	$ 25.200.000	**60,0**	En el desarrollo de esta estrategia se llevaran acabo durante el mes de Octubre 2 encuentros
						$ 105.000.000			**$ 27.081.600**								

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. 1000 - SGR DE 27 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESO M/CTE. ($1.050.000.000).
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
PERIODO REPORTADO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022
DIMENSION	**AMBITO Y SALUD LABORAL**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Caracterizar hasta (4.000) mil trabajadores informales adscritos a pequeñas unidades de negocios, para identificar entornos laborales, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades, en la zona urbana del Municipio de Valledupar. incluye el cargue a la página del MSPS	Durante el mes de octubre se dio continuidad a las jornada de Caracterización de la población trabajadora no formal, ubicada en la ***zona norte*** *como son:* Los *Hatico y Guatapuri, Chemesquemena* ***zona noroccidenta****l como son: Rio seco, Patillal, LA Vega Arriba Y Badillo* ***zona Sur Oriental*** *como son: Vereda el Cielo, Vereda Los Calabazo, Valencia, Aguas Blancas y las Casitas* y *en el corregimiento de la Meza y los* ***barrios en el perímetro urbano*** *como NEVADA y Primero de Mayo.* En los corregimientos de la **zona norte** como son: El Hatico, Guatapuri y Chemesquemena Pudimos observar que las actividades económicas más significativas son la agricultura, las artesanías, y la cría de especies menores en donde los principales productos cultivadas son: yuca, maíz, frijol,	• Se anexa • Acta de trabajo • Registro fotográfico • Planillas de asistencia y relación • Formatos de caracterización cargadas **CARACTERIZACION** **No. De Folio:** 1010 - 2055

	café, aguacate y mango. En cuanto a las artesanías podemos resaltar la producción de mochilas ya que esta actividad en muchos hogares es la base de su sostenimiento. Validando toda esta información se pude determinar que estas personas están expuesta a varios riesgos laborales como son: FISICO: por la exposición a altas temperaturas y humedad, carga física. BIOLOGICOS: por la exposición a enfermedades trasmitidas por vectores, además de plantas, los animales silvestres y los insectos venenosos. Para minimizar los riesgos en las actividades artesanales (tejer) se les recomendó realizar pausas activas y ejercitar las muñecas. Para el mes de octubre se caracterizan un total de: **129 caracterizaciones** distribuidas de la siguiente manera: LOS HATICO: 40 Trabajadores informales identificados GUATAPURI: 46 Trabajadores informales identificados CHEMESQUEMENA: 43 Trabajadores informales identificados En los corregimientos de la ***zona noroccidental*** como son: Rio seco, Patillal, LA Vega Arriba Y Badillo Pudimos observar que las actividades económicas más significativas son la extracción de material de arrastre del rio	

	cesar que venden a constructoras de la región, la ganadería a pequeña escala se producen las tradicionales tinajas. En el corregimiento de La vega y Rio seco en los últimos tiempos se impulsado el comercio como restaurantes en todo tipo que llevan a personal de otros municipios a disfrutar de la gastronomía y los hermosos paisajes, Validando toda esta información se pude determinar que estas personas están expuesta a varios riesgos laborales como son: FISICO: por la exposición a altas temperaturas y humedad, carga física. BIOLOGICOS: por la exposición a enfermedades trasmitidas por vectores, además de plantas, los animales silvestres y los insectos venenosos. RIESGOS TRANSITO VIAL: por información suministradas por los habitantes de el corregimiento de Rio Seco ya que la mayoría de negocios informales se encuentran en la vía nacional se han presentado algunos accidentes de tránsito. Para el mes de Octubre se caracterizan un total de: **129 caracterizaciones** distribuidas de la siguiente manera: RIO SECO: 35 Trabajadores informales identificados LA VEGA: 12 Trabajadores informales identificados PATILLAL: 65 Trabajadores informales identificados BADILLO 17 Trabajadores informales identificados	

	En los corregimientos de la **zona Sur Oriental** como son: Vereda el Cielo, Vereda Los Calabazo, Valencia, Aguas Blancas y las Casitas Pudimos observar que la actividad económica del corregimiento está basada en la pequeña agricultura de pan coger maíz, Guineos, yuca, café, y frijol. Además, en esta zona hay varias fincas dedicadas a la ganadería extensiva y la producción de queso costeño y suero criollo, tenemos que tener en cuenta que en esta zona más en el corregimiento de valencia se tiene una economía importante en la actividad de la alfarería basada en la confección de ladrillos. Validando toda esta información se pude determinar que estas personas están expuesta a varios riesgos laborales como son: FISICO: por la exposición a altas temperaturas y humedad, carga física. BIOLOGICOS: por la exposición a enfermedades trasmitidas por vectores, además de plantas, los animales silvestres y los insectos venenosos. RIESGOS TRANSITO VIAL: por información suministradas por los habitantes de el corregimiento de aguas blancas ya que la mayoría de negocios informales se encuentran en la vía nacional se han presentado algunos accidentes de transito. Para el mes de Octubre se caracterizan un total de: **330 caracterizaciones** distribuidas de la siguiente manera:	

	VEREDA EL CIELO: 98 Trabajadores informales identificados VEREDA LOS CALABAZO: 56 Trabajadores informales identificados VALENCIA: 41 Trabajadores informales identificados AGUAS BLANCAS: 38 Trabajadores informales identificados LAS CASITAS: 97 Trabajadores informales identificados También estuvimos en el Corregimiento de la Meza y dentro del perímetro urbano en el sector de la Nevada, y una zona del primero de mayo en estos sectores pudimos observar una problemática en común, La inseguridad está desbordada los habitantes sienten mucho temor y miedo más que todo en las horas de la noche. En el corregimiento de la meza se observa que su principal actividad económica esta relacionada a la agricultura en la siembra de tubérculos, y exportación de los mismos para distribución en el resto de los municipios del departamento y sus alrededores por lo que la actividad se extiende en la siembra, recolección y preparación de los mismos para traslados lo que aumenta los riesgos laborales físicos en el proceso de levantamiento constante de carga pesada. Validando toda esta información se pude determinar que estas personas están expuesta a varios riesgos laborales como son: RIESGO PSICOSOCIAL: Ya que esta población vive en mucho estrés por toda la problemática social de este sector.	

	FISICO: por la exposición a altas temperaturas y humedad, carga física. BIOLOGICOS: por la exposición a enfermedades trasmitidas por vectores, además de plantas, los animales silvestres y los insectos venenosos Para el mes de Octubre se caracterizan un total de: **231 caracterizaciones** distribuidas de la siguiente manera: **LA MEZA:** 133 Trabajadores informales identificados **BARRIO NEVADA:** 89 Trabajadores informales identificados **1RO DE MAYO:** 9 Trabajadores informales identificados Como resultado final de las jornadas realizadas durante el mes de octubre se logró caracterizar a **819 trabajadores informales** con un avance general al cumplimiento de la meta del **46%.** Respecto al cargue de la población que se viene caracterizando se tiene que entre el periodo relacionado comprendido entre el **27 de septiembre y el 26 de octubre** se han ingresado a sistema **225 caracterizaciones con un avance del 12,3% del total de encuestas aplicadas** a la fecha (1828 Caracterizaciones). Se estima que para el mes de noviembre se alcance el cargue del total de encuestas aplicadas.	
Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa **"Cuídate en Tu Trabajo"** desde el enfoque Situaciones prevalentes de origen laboral en las Instancias Organizativas de Grupos de Trabajadores Informales (IOTIS).	Para el cumplimiento de las actividades Planificadas durante el mes de octubre se desarrollaron estrategias educativas "CUIDATE EN TU TRABAJO" con la finalidad de desarrollar una cultura de promoción y prevención en la población trabajadora no formal del Municipio de Valledupar. Previo al desarrollo de la estrategia educativa se lleva a cabo una mesa de	

(CAMPAÑAS INTERNAS Y ABORDAJE DE SISTUACIONES, DRAMATIZADOS.	trabajo y articulación con los referentes de dimensión de la sectorial para definir la metodología a implementar, diseños publicitarios como material de apoyo entre otros con el objetivo de garantizar una intervención oportuna que genere impacto a la comunidad trabajadora formal e informal de los diferentes sectores donde se estará desarrollando la estrategia. Durante el mes de octubre se realizaron 2 encuentros lúdico educativos en el marco de la implementación de la estrategia "**Cuídate en Tu Trabajo",** dando inicio a la implementación de la misma las cuales se llevaron a cabo en la zona de El Mercado central y Kennedy (boliche). Para el desarrollo de esta acción se realizó una articulación con algunos voceros de este gremio, administración de El Mercado central, Kennedy (boliche). comandantes de la policía del puesto control ubicado en la zona a intervenir con el fin de garantizar la participación y orden público en el desarrollo de la actividad. El **día 21 de octubre** se desarrolló en el sector de Kennedy (El Boliche) **la campaña "EL HOMBRE PIERDE LA SALUD PARA TENER DINERO,DESPUES PIERDE EL DINERO PARA TENER SALUD ...CUIDATE EN TU TRABAJO**" Donde logramos llegar de forma práctica y efectiva a la población trabajadora no formal del Municipio de Valledupar, esta campaña en este sector se enfocó en resaltar los riesgos mecánicos se evidenciaron muchos hallazgos anteriormente ya mencionados, a los que esta población se encuentra expuesta logrando así los objetivos planteados. Durante la intervención se pudo sensibilizar a los trabajadores formales e informales que laboran en el sector y sus alrededores,	Se anexa acta de trabajo, material educativo, registro fotográfico, planilla de asistencia. **No. De Folio:**

	la cual a través de actividades educativas lúdicos recreativas se llegó a la población de manera general. El **día 26 de octubre** se desarrolló en el sector de El mercado central la **campaña "EL HOMBRE PIERDE LA SALUD PARA TENER DINERO, DESPUES PIERDE EL DINERO PARA TENER SALUD ...CUIDATE EN TU TRABAJO"** Donde logramos llegar de forma positiva y educativa a la población trabajadora no formal del Municipio de Valledupar, dando así cumplimiento los objetivos planteados. Durante la intervención se logró sensibilizar a esta población la importancia de los elementos de protección personal (EPP) y la necesidad de implementar un sistema de gestión en esta entidad. Llegando así a los trabajadores formales e informales que laboran en el sector y sus alrededores, la cual a través de actividades educativas lúdicos recreativas se llegó a la población de manera general. Como compromisos de las actividades desarrolladas se recomienda dar continuidad al proceso de sensibilización de las estrategias que vayan encaminadas al beneficio de la población trabajadora informal.	

Se anexa; Soporte físico relacionado por actividad, DVD con el contenido y grabaciones de los eventos relacionados y CD del informe presentando con sus soportes en medio magnéticos.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los diecinueve 2 días del mes de Noviembre de 2022

MIGUEL JOSE SOTO RUIZ
Gerente ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza

Reviso: JOSE LUIS CORZO GUERRA - Supervisor DEL Contrato No. 1000 SGR DE 2022

SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2022

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1000 - SGR ADSCRITO EL 27 DE JULIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE OCTUBREE DE 2022

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO PIC 2022	CANTIDAD PROGRAMADA PIC 2022	VALOR UNITARIO	TOTAL ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR DE LA ACTIVIDAD	% DE EJECUCION MES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	No. DE ACTIVIDADES PENDEINTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Salud ambiental	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa " Si cuidas tu entorno, cuidarás de ti" desde el enfoque del componente Habitat Saludable en entornos comunitarios y educativos dirigida a población del ciclo vital adolescencia-Juventud y adultez en temas relacionados con residuos sólidos, aire, agua y seguridad quimica en zona rural y urbana del municipio de Valledupar. OK	**$ 35.000.000**	**45**	$ 777.778	**17**	**$ 14.000.004**	40,0	17	$ 14.000.004	**40,0**	28	$ 20.999.996	**60,0**
	Desarrollar tres (3) estrategias en el manejo y protección " De recursos hidricos" desde el enfoque del componente Situaciones en salud relacionadas con Condiciones Ambientales en entornos comunitarios y educativos dirigida a población del ciclo vital adolescencia-Juventud y adultez en zona rural y urbana del municipio de Valledupar.	**$ 20.000.000**	**42**	$ 476.190	**17**	**$ 8.571.420**	42,9	17	$ 8.571.420	**42,9**	25	$ 11.428.580	**57,1**
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Canalizar hacia los servicios de salud la población objeto de vacunación del PAI en veinte (20) barrios de Valledupar para completar los esquemas de vacunación	**$ 50.000.000**	**20**	$ 2.500.000	**5**	**$ 12.500.000**	25,0	16	$ 40.000.000	**80,0**	4	$ 10.000.000	**20,0**
	Realizar cuatro (4) cursos teóricos prácticos a 200 personas en la estrategia AIEPI comunitario en el municipio de Valledupar, para madres comunitarias y población general interesada. (IRA/EDA)	**$ 12.000.000**	**4**	$ 3.000.000	**1**	**$ 3.000.000**	25,0	2	$ 6.000.000	**50,0**	2	$ 6.000.000	**50,0**
	Desarrollar tres (3) estrategias educativas "Cuidate de la COVID" desde el enfoque del componente enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital adultez. (MI ABUELITO ES LO QUE MAS QUIERO).	**$ 20.000.000**	**4**	$ 5.000.000	**1**	**$ 8.250.000**	41,3	2	$ 10.250.000	**51,3**	2	$ 9.750.000	**48,8**
	Articular y desarrollar Un (1) evento de búsqueda activa de sintomáticos de piel y sintomáticos respiratorios en la población privada de la libertad de Valledupar que ayuden a mejorar la captación diagnóstico y rehabilitación.	**$ 8.000.000**	**1**	$ 8.000.000	0	$ -	0,0	1	$ 8.000.000	**100,0**	0	$ -	**0,0**
	Realizar cinco (5) talleres teórico prácticos a 250 personas que conduzcan a la sensibilización de la población general y PPL por medio acciones de promoción, prevención e identificación de los principales sintomas de la tuberculosis y de la Enfermedad de HANSEN.	**$ 15.000.000**	**5**	$ 3.000.000	**1**	**$ 3.000.000**	20,0	2	$ 6.000.000	**40,0**	3	$ 9.000.000	**60,0**
	Desarrollar estrategia educativa "Cuidate del Dengue" desde el enfoque del componente enfermedades endemo-epidémicas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital adultez. (CORTALE LAS ALAS AL DENGUE). INCLUIR TODAS LAS EDADES	**$ 30.000.000**	**23**	$ 1.304.348	**10**	**$ 12.187.500**	40,6	15	$ 16.875.000	**56,3**	8	$ 13.125.000	**43,8**
	Ejecutar una (1) campaña de vacunación canina y felina en prevención de la rabia, casa a casa durante cinco (5) meses llevados a cabo desde el mes de julio a diciembre 2022 con una población objetivo de (114009) en el municipio de Valledupar (Casco urbano, zona corregimental y zona rural dispersas). CUIDEMOS NUESTRAS MASCOTAS.	**$ 130.000.000**	**114009**	$ 1.140	**5276**	**$ 6.014.640**	4,6	11209	$ 12.779.808	**9,8**	102800	$ 117.220.192	**90,2**
Convivencia social y salud mental	Desarrollar tres (03) estrategias educativas "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a diferentes Formas de Violencia en el entorno comunitario dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud, adultez. (ACTIVACIÓN DE RUTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENFOQUE PYP). identificación de causas levantamiento de linea base.	**$ 60.000.000**	**60**	$ 1.000.000	**16**	**$ 15.416.657**	25,7	28	$ 29.166.650	**48,6**	32	$ 30.833.350	**51,4**
	Desarrollar al 100% de forma permanente la estrategia educativa "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Promoción de la Salud Mental y la Convivencia en el entorno educativo dirigida a población de padres e hijos escolarizados. (CENTROS DE ESCUCHA ACTIVOS PERMANENTEMENTE CON EQUIPO HUMANO FORTALECIDO).	**$ 125.000.000**	**180**	$ 694.444	**59**	**$ 40.972.196**	32,8	87	$ 60.416.640	**48,3**	93	$ 64.583.360	**51,7**
	Desarrollar tres (3) estrategias educativas **" Amamantar ", desde** el enfoque del componente Consumo y aprovechamiento Biológico de los Alimentos en el entorno Institucional y Hogar, dirigido a población femenina, jóvenes y adultez.	**$ 50.000.000**	**25**	$ 2.000.000	**7**	**$ 3.850.000**	7,7	12	$ 31.050.000	**62,1**	13	$ 18.950.000	**37,9**

Seguridad alimentaria y Nutricional.	Desarrollar Tres (3) estrategias educativas "Cuida Lo Que Comes" desde el enfoque del componente Consumo y Aprovechamiento Biológico de Alimentos en el entorno hogar a población femenina del ciclo vital adultez. (TALLERES TEORICO PRÁCTICOS): promoción de dieta balanceada, aprovechamiento de los alimentos y Atender a Dos mil (2000) niños menores de 5 años a través de cuarenta (40) encuentros de Salud donde se desarrollen acciones para la identificación temprana de factores de riesgo nutricionales según la resolución 2465 de 2016 y activación de rutas de acuerdo a la resolución 2350 de 2020 en la zona urbana y rural de difícil acceso de Valledupar	**$ 35.000.000**	**44**	$ 795.455	**13**	**$ 9.895.000**	28,3	20	$ 14.720.000	**42,1**	24	$ 20.280.000	**57,9**
	Implementar en tres (3) ciclos trimestrales la campeña come sano Valledupar promocionada por el componente de inocuidad y calidad de los alimentos de la Secretaría Local de Salud.	**$ 40.000.000**	**6**	$ 6.666.667	**2**	**$ 13.333.334**	33,3	2	$ 13.333.334	**33,3**	4	$ 26.666.666	**66,7**
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar la estrategia **"SUBETE A LA RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA EN LOS CORREGIMIENTOS DE VALLEDUPAR"** Oferta de servicios en los 25 corregimientos del municipio de Valledupar.	**$ 52.000.000**	**12**	$ 4.333.333	**3**	**$ 12.999.999**	25,0	3	$ 12.999.999	**25,0**	9	$ 39.000.001	**75,0**
	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA EDUCATIVA " RULETA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN TU COLEGIO" 10 Instituciones educativas priorizadas.	**$ 52.666.667**	**10**	$ 5.266.667	**5**	**$ 26.333.335**	50,0	5	$ 26.333.335	**50,0**	5	$ 26.333.332	**50,0**
	Desarrollar la Estrategia educativa "Autocuidado en Salud Sexual" que incluye los componentes de Maternidad segura, Derechos sexuales y Embarazo Adolescentes, Violencia sexual y de Género, ITS, VIH, HB y HC.	**$ 52.666.667**	**4**	$ 13.166.667	**1**	**$ 24.722.160**	46,9	3	$ 51.222.160	**97,3**	1	$ 1.444.507	**2,7**
	Realizar (6) Campañas de información en salud en 1. Maternidad Segura, 2. Planificación Familiar, 3. Interrupción Voluntaria del Embarazo, 4. Embarazo a Temprana Edad, 5. Violencia de Género y Sexual, 6. VIH, Hepatitis B y Hepatitis C ; para el mejoramiento de la Salud Sexual y la salud reproductiva de la población en edad fértil del municipio de Valledupar.	**$ 52.666.667**	**6**	$ 8.777.778	**2**	**$ 17.555.556**	33,3	3	$ 26.333.334	**50,0**	3	$ 26.333.333	**50,0**
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar treinta (30) intervenciones de educación y comunicación para la salud- dirigida al personal que labora en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o asociaciones de hogares comunitarios entorno a la estrategia 4x4 Ampliada, con el fin de prevenir Diabetes e Hipertensión, alteraciones visual y auditiva .	**$ 40.000.000**	**30**	$ 1.333.333	**6**	**$ 7.999.998**	20,0	6	$ 7.999.998	**20,0**	24	$ 32.000.002	**80,0**
	Realizar treinta (30) talleres Lúdicos- pedagojicos en Instituciones Educativa (I.E) de básica primaria, sexto y octavo grado de bachillerato en educación y comunicación para la salud entorno a la Estrategia 4 x 4 ampliada.	**$ 65.000.000**	**30**	$ 2.166.667	**10**	**$ 21.666.670**	33,3	10	$ 21.666.670	**33,3**	20	$ 43.333.330	**66,7**
Ambito y Salud Laboral	Caracterizar hasta (4.000) cuatro mil trabajadores informales adscritos a pequeñas unidades de negocios, para identificar entornos laborales, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades, en la zona urbana del Municipio de Valledupar. Incluye el cargue a la página del MSPS.)	**$ 63.000.000**	**4000**	$ 15.750	**819**	**$ 10.281.600**	16,3	1828	$ 21.405.825	**34,0**	2172	$ 41.594.175	**66,0**
	Desarrollar Tres (3) estrategias educativas "Cuidate en Tu Trabajo" desde el enfoque Situaciones prevalentes de origen laboral en las Instancias Organizativas de Grupos de Trabajadores Informales (IOTIS). (CAMPAÑAS INTERNAS Y ABORDAJE DE SISTUACIONES, DRAMATIZADOS)	**$ 42.000.000**	**5**	$ 8.400.000	**2**	**$ 16.800.000**	40,0	2	$ 16.800.000	**40,0**	3	$ 25.200.000	**60,0**
		$ 1.050.000.001				**$ 289.350.069**	27,6		**$ 455.507.511**	43,4		**$ 594.492.490**	56,6

MIGUEL JOSE SOTO RUIZ
GERENTE
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

JOSE LUIS CORZO GUERRA
Supervisor PIC Vigencia 2022

Banco de Bogotá

NIT 860.002.964-4
Banca Oficial 2043

Señores
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
Ciudad
Cordial saludo

El BANCO DE BOGOTA S.A se permite informar que el **HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA,** Identificado con el NIT 8240007250 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco la siguiente cuenta

NOMBRE PRODUCTO	No PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
Cuenta Corriente	628537334	14/07/2016	Activa

NOMBRE DE LA CUENTA: HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA PIC 2016

La cuenta se encuentra Exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, Exenta de Retención en la Fuente, y genera Rendimientos Financieros, y recibe trasferencias electrónicas.

Se expide esta referencia a los 04 días del mes de Octubre de 2022

Banco de Bogotá
OF. GDIA BANCA OFICIAL CESAR
EJECUTIVO

Firma Autorizada
BANCA OFICIAL CESAR
Valledupar

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14834771325

(415)7707212489984(8020) 000001483477132 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 0 7 2 5	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

36. Nombre comercial

37. Sigla
HEAD-ESE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 43 63 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico rodolfobolanozuleta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 5 1 0 0 6 1	3 1 8 5 7 6 5 7 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0 / 1 9 9 6 0 6 0 6	8 6 9 9 / 1 9 9 6 0 6 0 6			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 8 9 1 4 4 2 5 2

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2022 - 06 - 24 / 07 : 26: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOTO RUIZ MIGUEL JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-06-2022 07:26:45AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

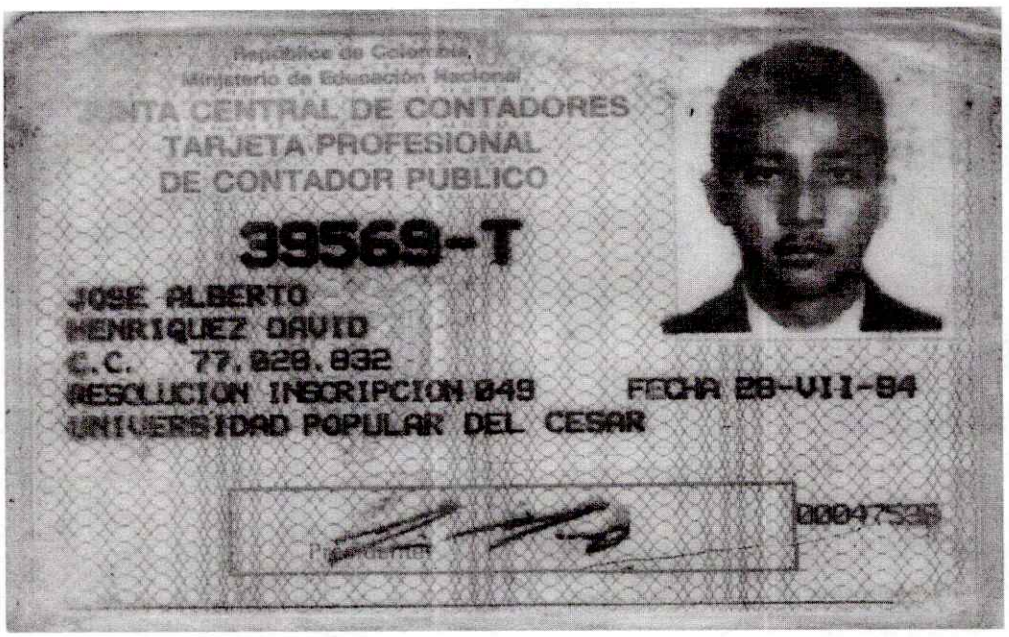
HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. *Amor por la vida*	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**	**FECHA: 23/02/2021**
		CODIGO: SA -
	REVISOR FISCAL	PÁGINA 1 DE 1

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente el suscrito Revisor Fiscal, del **Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar Certifica que:** Se encuentra a paz y salvo por concepto de sueldos, Parafiscales y Seguridad Social en los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los 10 días del mes de noviembre de 2022

JOSE ALBERTO HENRIQUEZ
Revisor Fiscal H.E.A.D.
T.P. 39.569-T



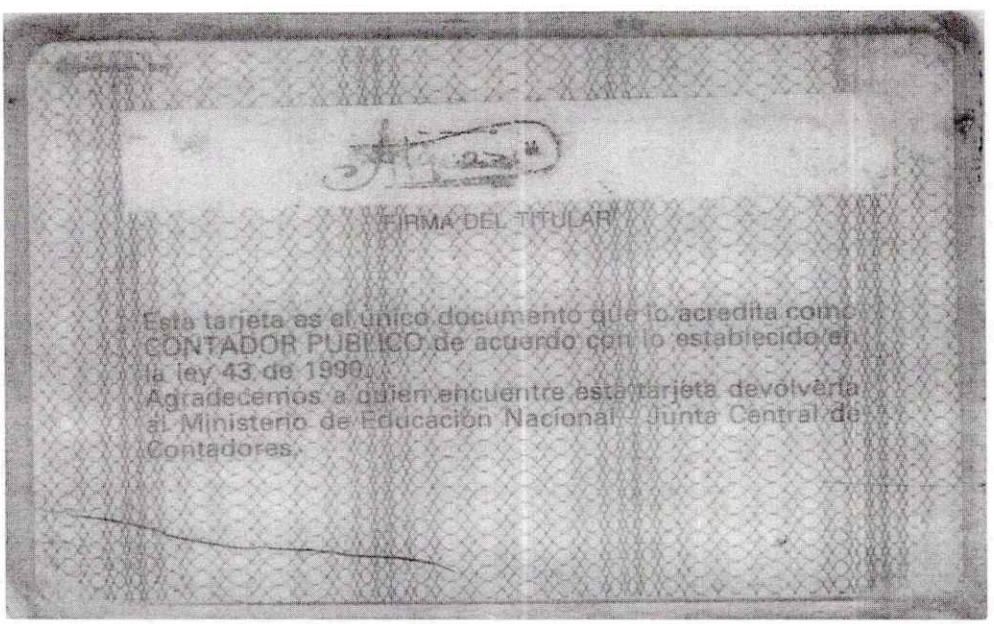
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

39569-T

JOSE ALBERTO
HENRIQUEZ DAVID
C.C. 77.028.032
RESOLUCION INSCRIPCION 049 FECHA 28-VII-94
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

00047536



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.028.832**

HENRIQUEZ DAVID

APELLIDOS

JOSE ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1969**

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-1987 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00162142-M-0077028832-20090709 0013285054A 2 26142326

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 2 3 F A D 4 0 E 0 1 C 0 4 B 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALBERTO HENRIQUEZ DAVID** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77028832 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 39569-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALLEDUPAR INCREÍBLE

FECHA DE SOLICITUD:	**MARZO DE 2022**
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE SALUD**
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	**LINA MARIA DE ARMAS DAZA**

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2022, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS (CPC) – DANE:
91122 – servicios de la administración pública relacionados con la salud

PLAZO:	**9 meses**
VALOR TOTAL:	**$ 1.050.000.000**

VALOR TOTAL EN LETRAS: MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE

JUSTIFICACION DEL GASTO O INVERSION: La administración en uso de las facultades conferidas en los artículos 5 y 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la importancia del Fortalecimiento Institucional en los procesos misionales de esta Sectorial

SECTOR	19 – SALUD Y PROTECCON SOCIAL
PROGRAMA	1905 - Salud Pública
PROYECTO DE INVERSION:	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS COMUNAS SALUDABLES

Código BPIN N°	2022200010032	**Código BPIM N°**	229200010032

Código Producto MGA	Producto MGA	VALOR TOTAL
1905024	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	$ 55.000.000
1905023	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES	$ 105.000.000
1905022	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES	$ 185.000.000
1905028	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA TEMAS DE CONSUMO, APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	$ 125.000.000
1905021	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO)	$ 210.000.000
1905026	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS	$ 55.000.000
1905027	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	$ 50.000.000
1905043	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES SITUACIONES ENDEMO-EPIDÉMICAS	$ 160.000.000
1905025	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL	$ 105.000.000

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA DESTINADA A INVERSION O GASTO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE ESTA SECTORIAL.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	LINA MARIA DE ARMAS DAZA Secretaria de Salud
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SR. SECRETARIO GENERAL	LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ Secretario General

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1298
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 11 mar. 2022

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LÍNEAS OPERATIVAS, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CESAR. SEGÚN CÓDIGO BPIN: 2022200010032 Y BPIM: 229200010032
Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
21 - 2.3.19.05.0300.01.021.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	210.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.022.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	185.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.023.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	105.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.024.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	55.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.025.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	105.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.026.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	55.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.027.2.02.02.009.01 - 332	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP Salud Publica Vigencia Anterior	50.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.028.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	125.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.043.2.02.02.009.01 - 332	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP Salud Publica Vigencia Anterior	160.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	1.050.000.000,00

Elaboró: NFERIZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1298
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 11 mar. 2022

Total de Movimientos realizados al Certificado de Disponibilidad

Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 021 2 02 02 009 01 - 32	(+) 210,808,000 00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 022 2 02 02 009 01 - 32	(+) 185,808,000 00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 023 2 02 02 009 01 - 32	(+) 105,808,000 00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 024 2 02 02 009 01 - 32	(+) 55,808,000 00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 025 2 02 02 009 01 - 32	(+) 105,808,000 00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 026 2 02 02 009 01 - 32	(+) 55,808,000 00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 027 2 02 02 009 01 - 32	(+) 90,808,000 00
Reducciones de CDPs	21 - 2 3 19 05 0300 01 027 2 02 02 009 01 - 32	(-) 50,000,000 00
Adiciones de CDPs	21 - 2 3 19 05 0300 01 027 2 02 02 009 01 - 332	(+) 50,000,000 00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 028 2 02 02 009 01 - 32	(+) 175,808,000 00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	21 - 2 3 19 05 0300 01 043 2 02 02 009 01 - 32	(+) 160,808,000 00
Reducciones de CDPs	21 - 2 3 19 05 0300 01 043 2 02 02 009 01 - 32	(-) [illegible],000,000 00
Adiciones de CDPs	21 - 2 3 19 05 0300 01 043 2 02 02 009 01 - 332	(+) [illegible],000,000 00

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: NFERIZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 3384

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 27 de julio de 2022

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 1298 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 11 de marzo de 2022 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 1000-SGR **Fecha:**27/07/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLANTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CESAR.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
21 - 2.3.19.05.0300.01.021.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	210.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.022.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	185.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.023.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	105.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.024.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	55.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.025.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	105.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.026.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	55.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.027.2.02.02.009.01 - 332	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP Salud Publica Vigencia Anterior	50.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.028.2.02.02.009.01 - 32	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	125.000.000,00
21 - 2.3.19.05.0300.01.043.2.02.02.009.01 - 332	91122 - Servicios de la administracion publica relacionados con la salud Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP Salud Publica Vigencia Anterior	160.000.000,00

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 3384

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 27 de julio de 2022

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	$210.000.000,00
Septiembre	210.000.000,00
Octubre	210.000.000,00
Noviembre	210.000.000,00
Diciembre	210.000.000,00
Valor Total Prog.	$1.050.000.000,00

Total Compromisos $1.050.000.000,00

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Recibí
Yolanda.
10/08/2022

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 01/08/2022 08:45:13a.m.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

Contrato No.	SGR-1000 DE 2022
Proceso No.	CD-SGR-992-2022
Entidad	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Nit:	800.098.911-8
Universidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT.	824000725-0
R. Legal	MIGUEL JOSÉ SOTO RUIZ
C.C. No.	15.172.582

Entre los suscritos **LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **77.186.812** en su calidad de Secretario General del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, debidamente delegado para suscribir contratos, mediante Decreto No. 000372 de abril 22 del 2021 y 000009 del 07 de enero de 2022 emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** de una parte; y de otra parte **MIGUEL JOSÉ SOTO RUIZ**, Gerente y Representante Legal de la **E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.172.582, según consta en nombramiento por decreto número 000509 de junio 16 del 2022, y acta de posesión número 209377 de fecha 16 de junio del 2022, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **LA E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA,** hemos acordado celebrar el presente documento complementario al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el Municipio de Valledupar formuló y priorizó el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "COMUNAS SALUDABLES" 2022", bajos los códigos BPIN: 2022200010032 y BPIM: 229200010032. **2)** Que la Secretaría Local de Salud elaboró estudios previos donde justificó la necesidad de la celebración del Contrato Interadministrativo **4)** Que el municipio de Valledupar cuenta con la ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, el cual cuenta con la capacidad técnica, operativa y con la experiencia para ejecutar las actividades de los componentes del proyecto priorizado antes anotado **5)** Que a través del contrato se busca ejecutar las acciones previstas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC vigencia 2022 **6)** Que como respaldo financiero del aporte del municipio para la ejecución del componente del proyecto priorizado se expidió el CDP N° 1298 del 11 de marzo del 2022 **7)** Que, por lo anterior, las partes hemos decidido sujetarnos a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

1. Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LÍNEAS OPERATIVAS, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SAUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
1.1. Alcance del Objeto:	Se trata de un contrato Interadministrativo que permitan garantizar al municipio la ejecución de las acciones previstas en el Plan de Intervenciones Colectivas del año 2022, en el marco de la implementación Del Plan Territorial De Salud del Municipio de Valledupar. El contratista, (E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA) acorde con las actividades contempladas en el Proyecto Plan de acción de Salud vigencia 2022, se obliga con la Secretaria Local de Salud, a cumplir con el desarrollo de las siguientes de las actividades contenidas en el anexo 01, que hace parte del presente estudios previos.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

	En el referido estudio, Implementación del Plan Territorial de Salud vigencia 2022, la Secretaria Local de Salud estructuró los costos de todos los elementos que se requieran para la cabal ejecución de las acciones y logro de las metas previstas. Para esto, se tuvieron en cuenta los siguientes componentes: - Los costos directos para el desarrollo y prestación del bien o servicio, tales como: talento humano (según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.), insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas, etc. - Los costos indirectos de la gestión u operación, tales como papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal (elaboración de contratos, gestión del presupuesto), seguros, costos bancarios, impuestos, etc. - Se estableció un costo ***global*** por la entrega de productos o realización de acciones o cumplimiento de metas, coberturas o resultados (o la unidad que se estime pertinente), el cual incluiría los componentes antes descritos. Así, el valor a pagar será el valor pactado por unidad de servicio o producto, independientemente de que la operación finalmente cueste más o menos, (dentro del rango de los riesgos previstos).
2) Plazo:	El plazo de ejecución será de **CINCO (5) MESES.** El término comenzará a contarse desde el inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II, previa expedición del Registro Presupuestal.
2.1) Vigencia del contrato	La vigencia del contrato se contará desde el perfeccionamiento y hasta la liquidación del mismo.
3) Obligaciones de las Partes:	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** Las obligaciones del CONTRATISTA frente al MUNICIPIO serán las siguientes: 1. Cumplir con el objeto del contrato y todas las especificaciones técnicas con plena autonomía técnica, financiera y administrativa y bajo su propia responsabilidad y riesgo, de modo que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral entre EL CONTRATISTA y el Municipio de Valledupar. 2. Dar a conocer al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 3. Contar y poner a disposición todos los medios, herramientas y materiales necesarios para la debida ejecución del objeto contractual, así como la presentación de informes, reportes y evidencias en medio digital y física. 4. Realizar y reportar el cargue a la plataforma del SECOP II el pago de los impuestos requeridos por el Municipio de Valledupar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción electrónica del contrato entre las partes, así como todos aquellos documentos requeridos en la ejecución. 5. Adoptar las normas establecidas por el gobierno nacional, sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

	6. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 7. De conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 de abril 15 de 2013 del Ministerio de Salud y de Protección Social, el contratista se obliga a practicarse, el examen pre - ocupacional y allegar el respectivo certificado en la propuesta. 8. Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto de contrato y sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización estricta del Municipio de Valledupar. 9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. 10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Municipio de Valledupar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. 11. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato. 12. Colaborar con el Municipio de Valledupar en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. 13. Entregar al supervisor los informes documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de la gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). 14. Realizar el cargue en tiempo real y mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, cuentas de cobro, evidencias y todos los documentos producidos durante la ejecución del contrato. 15. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. 16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Son obligaciones del contratante las siguientes:

1. En virtud del presente contrato **EL MUNICIPIO** se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la Secretaria General y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida.
2. Garantizar que las ejecuciones de las intervenciones colectivas a nivel municipal se realicen en el marco de los principios rectores del ejercicio de la Competencia, definidos en la Resolución 518 de 2015.
3. Verificar si el contratista se encuentra al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar).
4. Monitorear y evaluar, tanto la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través del plan de salud pública de intervenciones colectivas municipal. En función de los resultados de este, podrá aplicar las glosas o sanciones correspondientes en el marco de lo pactado en el contrato.
5. Brindar al Contratista en forma oportuna la información y elementos que éste requiera para el desarrollo de sus actividades contractuales.
6. Realizar en forma oportuna los pagos acordados en el presente contrato.
7. Tratar con respeto y profesionalismo al Contratista y sus agentes y exigir igual trato para estos, por parte de sus empleados o subalternos y de los demás contratistas de la entidad.
8. Verificar que el contratista cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de las actividades y todos los documentos producto de la ejecución del contrato.
9. Remitir al Ministerio de Salud y Protección Social y al departamento los informes que sean requeridos con respecto a la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC.
10. Verificar que se estén adoptando las normas dispuestas por el gobierno nacional sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
11. Asignar un supervisor al contrato quien velara por el cumplimiento de este.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por el Municipio de Valledupar.
2. Garantizar la disponibilidad del talento humano exigido por el Municipio, por el tiempo acordado y según lo previsto en el

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

	numeral 18.1 del artículo 18 de la resolución 518 de 2015, así como los diferentes recursos de carácter técnico y tecnológicos que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas según el numeral 18.4 de la precitada resolución. 3. Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. 4. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación. 5. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas. 6. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC. 7. Elaborar e implementar un proceso para el monitoreo y evaluación del PIC que se le van a contratar. 8. Ejecutar las actividades del PIC, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud a través de la circular 025 de 2020, 015 de 2020, que se refieren a las acciones tendientes a la prevención, contención y mitigación del Coronavirus COVID -19 y/u otras normas que puedan generarse en la materia. 9. Presentar informes mensuales sobre ejecución técnica y financiera al Municipio de Valledupar, y cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. 10. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. 11. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas. 12. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la Secretaria Local de Salud, entidad con quien se deberá acordar y coordinar la programación y el desarrollo de las actividades. 13. Garantizar el talento humano que coordinará y ejecutará las intervenciones colectivas. La definición de los perfiles debe hacerse previendo el cumplimiento de condiciones de idoneidad técnica para alcanzar los objetivos de la intervención, que incluya profesionales, técnicos, tecnólogos o auxiliares de la salud o de otras áreas del conocimiento requeridos según el tipo de intervención. 14. El cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de las especificaciones técnicas, deben producir un efecto positivo en la consecución de las metas de producto y de resultados asociadas a las mismas, lo que quiere decir, que el cumplimiento de este contrato se evaluará por los resultados en las metas y no únicamente por el cumplimiento de las actividades contenidas en las especificaciones técnicas mencionadas anteriormente.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

	15. Efectuar los ajustes institucionales necesarios para poder responder a las condiciones de la demanda de la población beneficiaria, bajo los criterios de calidad, oportunidad y equidad, dentro de la red de servicios que ofrezca esta entidad. 16. Implementar estrategias educativas continuadas a la comunidad objetivo de atención. 17. Realizar la caracterización, identificación y seguimiento de riesgos individuales, familiares y comunitarios de los usuarios por edad, sexo raza y etnia. 18. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. 19. La entidad contratista deberá cumplir con las características de calidad de las intervenciones colectivas contenidas en el artículo 10 de la resolución 518 de 2015. 20. Brindar fortalecimiento de las actividades territoriales a nivel de promoción y prevención de la salud en el Municipio de Valledupar. 21. Desarrollar las diferentes actividades descritas en el PIC en virtud del contexto y los lineamientos dados en el anexo técnico de la resolución 518 de 2015. 22. Apoyar la alimentación mensual de la herramienta de seguimiento contractual para la cuantificación de ejecución de actividades y caracterización poblacional de la sectorial salud, diligenciando el/los formatos/s indicado/s por la supervisión; así como el cargue de documentos de ejecución del contrato y cumplimiento de seguridad social, en SECOP II en tiempo real. 23. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual.
4) Valor del contrato	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.050.000.000) M/CTE.
4.1) Imputación Presupuestal	EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1298 del 11 de marzo del 2022, con el cual se respalda financieramente su aporte.
5) Forma de pago	**EL MUNICIPIO** pagará el valor del contrato en CINCO (5) cuotas mensuales vencidas por el valor de las actividades efectivamente ejecutadas en el respectivo mes, de conformidad con los precios presentados en la propuesta, para lo cual deberá aportar: - Informes de ejecución y servicios prestados (técnicos y financieros debidamente cargados en la plataforma SECOP II con todos los soportes) - Informe de la supervisión y Certificación de la supervisión del contrato que apruebe el cumplimiento de este a entera satisfacción del municipio en cada período, - Factura o cuenta de cobro según corresponda - Acreditación del aporte al sistema de seguridad social integral y obligaciones parafiscales y/o certificación del revisor fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de dichas obligaciones. **Nota 1:** El contratista deberá presentar con su cuenta, los informes escritos por cada actividad ejecutada sobre el avance en la ejecución del proyecto, en los cuales debe incluir certificaciones de las actividades realizadas y cantidades entregadas; soportes,

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

	evidencias, planillas de asistencias, facturas, y/o demás soportes, y un informe final en el cual se relacionen las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, acompañado de sus respectivos soportes, los cuales deberán ser entregados a la Secretaria Local de Salud acorde a la normatividad vigente en archivo y en los formatos exigidos por la supervisión del contrato y cargados en su integridad y calidad en la plataforma SECOP II.
6) Domicilio contractual	Para todos los efectos derivados del presente Contrato, las partes determinan como domicilio contractual la ciudad de Valledupar (Cesar).
7) Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución del contrato es el MUNICIPIO DE Valledupar en su zona urbana y rural.
8) Supervisión y/o interventoría:	La supervisión a la ejecución del contrato será ejercida por el/la SECRETARIO (A) LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, quien haga sus veces, o a quien este designe para el efecto; esta Supervisión estará encargada de verificar el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrá las responsabilidades y funciones que señala la Ley y el Manual de contratación del municipio, así como el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia, durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato, y tendrá a su cargo: ▪ Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato. ▪ Realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II). ▪ Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total del contrato. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el Contratista al Sistema General de Seguridad Social Integral. ▪ Elaborar informes periódicos de verificación de cumplimiento de las actividades como requisitos para la realización del pago respectivo. ▪ Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento de este. ▪ Velar por el cumplimiento de la publicación oportuna en la plataforma de información (SECOP II,) de los documentos y actos relacionados con la ejecución del contrato y la actividad contractual a su cargo. ▪ Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). ▪ Verificar que se esté adoptando las normas concedidas en la resolución N° 777 del 2021. Sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. ▪ Las demás inherentes a la funcion desempeñada.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

9) Garantías:	Conforme con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 2015** y teniendo en cuenta la tipología del presente negocio, la calidad de las partes y el objeto se considera que no se requiere el aporte de garantías.
10) Inhabilidades e incompatibilidades	Para los efectos de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1.993, teniendo conocimiento de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que tratan las disposiciones legales citadas y de las responsabilidades legales de que tratan los artículos 26, ordinal 7, 44 y 52 de la misma norma, declaran por el presente documento, bajo la gravedad de juramento no encontrarse en ninguna de tales inhabilidades e incompatibilidades, el que se entiende surtido con la suscripción del presente Contrato .
11) Solución directa de controversias contractuales	Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas durante la ejecución de los objetivos del Contrato acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley y a la conciliación, amigable composición y transacción.
12) Relación laboral	Ninguna de las partes que participan en la ejecución del presente contrato podrá alegar de la otra relación laboral alguna, por tanto, no existe régimen de solidaridad entre el **MUNICIPIO Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA**, en razón a que cada una responde por las obligaciones establecidas en el Contrato .
13) Clausula indemnidad del municipio	Las Partes vinculadas al contrato se mantendrán indemnes entre sí, contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del objeto de este contrato.
14) Clausula de cesión	Este contrato se celebra en consideración a la naturaleza jurídica de cada una de las partes y por consiguiente no podrá ser cedido a persona alguna sin previa y escrita autorización de las partes.
15) Documentos Integrantes del Contrato :	Carta de intención, concepto jurídico de la oficina asesora jurídica, estudios previos, documentos de acreditación de las partes.
17) Clausulas excepcionales:	No aplican para el Contrato Interadministrativo teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14 de la ley 80 de 1993.
18) Causales de terminación:	El municipio podrá interpretar, modificar y terminar unilateralmente el presente contrato mediante resolución motivada, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 Las partes acuerdas que son causales de terminación del contrato las siguientes: 1. Vencimiento del plazo del contrato. 2. Terminación Anticipada: Las partes acuerdan que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos: a. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b. Por disolución de la persona jurídica de LA E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA; así como por la modificación de los miembros de éstos últimos, sin autorización del MUNICIPIO. c. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales de LA E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 3. Terminación por mutuo acuerdo: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato, podrán acordar de mutuo acuerdo dar por terminado el mismo. 4. Terminación por orden judicial. 5. Terminación por acaecimiento de alguna de las condiciones resolutorias o por haber fallado alguna de las condiciones

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. SGR-1000 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA E.S.E EDUARDO ARREDONDO DAZA CON NIT 824000725-0.

	suspensivas. 6. Por las demás causas dispuestas en la ley. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita a LA E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA por parte del MUNICIPIO.	
19) Clausula caducidad	El Municipio podrá declarar la caducidad del contrato cuando se presente alguna de las situaciones previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.	
20) Requisitos de perfeccionamiento Ejecucion:	El presente Contrato se considera perfeccionado con el acuerdo de voluntades, materializado mediante la firma electrónica del mismo por las partes.	
21) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
22) Notificaciones:	**Municipio**	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
Proyectó:	Alfonso Romo Tangarife – Profesional Universitario Grado 02-219-Secretaría General	
Aprobó:	Luis Enrique Galvis Núñez – Secretario General	

El presente documento es complementario al contrato electrónico publicado y aprobado por las partes en el Portal de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No SGR-1000 DEL 2022 CELEBRADO CON LA E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

En la ciudad de Valledupar, el día veintisiete (27) de julio de 2022, se reunieron: **HOLMER ENRIQUE JIMENEAZ DITTA,** identificada con cédula de ciudadanía No 12.621.857, en calidad de Secretario Local de Salud y SUPERVISOR del contrato en mención actuando en nombre del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, identificado con el NIT. 800098911-8 de una parte como contratante; y por la otra **MIGUEL JOSE SOTO RUIZ, Identificado** con cédula de ciudadanía 15.172.582, representante Legal de **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, Identificada** con **Nit**: 824000725-0 y, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del contrato cuyos datos informativos se describen a continuación:

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-992-2022
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
NÚMERO DEL CONTRATO	SGR-1000 – 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE JULIO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2022, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LÍNEAS OPERATIVAS, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SAUD 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT/CEDULA DEL CONTRATISTA	824000725-0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.050.000.000) MCTE

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	**EL MUNICIPIO** pagará el valor del contrato en **CINCO (5)** cuotas mensuales vencidas por el valor de las actividades efectivamente ejecutadas en el respectivo mes, de conformidad con los precios presentados en la propuesta, para lo cual deberá aportar: - Informes de ejecución y servicios prestados (técnicos y financieros debidamente cargados en la plataforma SECOP II con todos los soportes) - Informe de la supervisión y Certificación de la supervisión del contrato que apruebe el cumplimiento de este a entera satisfacción del municipio en cada período, - Factura o cuenta de cobro según corresponda - Acreditación del aporte al sistema de seguridad social integral y obligaciones parafiscales y/o certificación del revisor fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de dichas obligaciones. **Nota 1:** El contratista deberá presentar con su cuenta, los informes escritos por cada actividad ejecutada sobre el avance en la ejecución del proyecto, en los cuales debe incluir certificaciones de las actividades realizadas y cantidades entregadas; soportes, evidencias, planillas de asistencias, facturas, y/o demás soportes, y un informe final en el cual se relacionen las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, acompañado de sus respectivos soportes, los cuales deberán ser entregados a la Secretaria Local de Salud acorde a la normatividad vigente en archivo y en los formatos exigidos por la supervisión del contrato y cargados en su integridad y calidad en la plataforma SECOP II.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SUPERVISOR	HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA

2. **DURACIÓN DEL CONTRATO**

PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2022

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DELCONTRATO:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1298 de fecha 11 de marzo de 2022			
CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Valor HEAD	TOTAL HEAD
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	21 - 2.3.19.05.0300.01.024.2.02.02.009.01 - 32	$ 35,000,000.00 $ 20,000,000.00	$ 55,000,000.00
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	21 - 2.3.19.05.0300.01.023.2.02.02.009.01 - 32	$ 65,000,000 $ 40,000,000	$ 105,000,000
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	21 - 2.3.19.05.0300.01.022.2.02.02.009.01 - 32	$ 125,000,000 $ 60,000,000	$ 185,000,000
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	21 - 2.3.19.05.0300.01.028.2.02.02.009.01 - 32	$ 85,000,000 $ 40,000,000	$ 125,000,000
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	21 - 2.3.19.05.0300.01.021.2.02.02.009.01 - 32	$ 158,000,000 $ 52,000,000	$ 210,000,000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	21 - 2.3.19.05.0300.01.026.2.02.02.009.01 - 32	$ 55,000,000	$ 265,000,000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	21 - 2.3.19.05.0300.01.027.2.02.02.009.01 - 332	$ 50,000,000	
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	21 - 2.3.19.05.0300.01.043.2.02.02.009.01 - 332	$ 160,000,000	
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	21 - 2.3.19.05.0300.01.025.2.02.02.009.01 - 32	$ 63,000,000 $ 42,000,000	$ 105,000,000
TOTAL DEL CERTIFICADO			$1,050,000,000

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS No 3384 del 27 de julio de 2022		
CONCEPTO	**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**	**TOTAL HEAD**
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.021.2.02.02.009.01 - 32	**$ 210,000,000**
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.022.2.02.02.009.01 - 32	**$ 185,000,000**
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.023.2.02.02.009.01 - 32	**$ 105,000,000**
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.024.2.02.02.009.01 - 32	**$ 55,000,000**
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.025.2.02.02.009.01 - 32	**$ 105,000,000**
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.026.2.02.02.009.01 - 32	**$ 55,000,000**
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.027.2.02.02.009.01 - 332	**$ 50,000,000**
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.028.2.02.02.009.01 - 332	**$125,000,000**

91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Recursos de la Nación- Destinación especifica. SGP- Salud Publica	21 - 2.3.19.05.0300.01.043.2.02.02.009.01 - 32	$ 160,000,000
TOTAL		**$1,060,000,000**

4. POLIZA

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, razón por la cual la entidad de abstiene de requerirla, teniendo en cuenta además que por el valor del contrato y las actividades a desarrollar los riesgos resultan ser mínimos, y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, tratándose de un Contrato Interadministrativos, el Municipio de Valledupar no exige la prestación de garantías de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

5. TRIBUTOS MUNICIPALES

Contratos interadministrativos están exentos del pago de impuestos

De acuerdo a la ORDENANZA N°. 066 del 28 DE DICIEMBRE de 2012, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en su *Artículo 182: "Excepciones. Exceptuase del uso de todas las estampillas, los siguientes actos o documentos:* ***literal f****. Contratos que correspondan al régimen subsidiado de salud,* ***acciones de salud pública o atención en salud a pobres no asegurados."***, este contrato se exceptúa del pago de impuestos porque dentro de sus obligaciones desarrolla acciones de salud pública de acuerdo a la Ley 1122 del 9 de enero de 2007, capítulo VI artículo 32 que expone: "*De la salud pública. La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.*".

A su vez el "***ACUERDO N° 015 Del 28 de noviembre de 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL*** el CAPITULO XI en el artículo 171, nos dice que están exentos de pago de la estampilla PRO CULTURA; los contratos o convenios interadministrativos.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR	**SECRETARÍA LOCAL DE SALUD**	VALLEDUPAR EN ORDEN

De igual forma el capítulo XII EN SU ARTICULO 184 nos habla de las exclusiones en cuanto a la estampilla BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR el cual nos dice: que están exentos de estos pagos los contratos o convenios interadministrativos

Y el capítulo XIII nos habla de la estampilla universidad popular del cesar y en su artículo 194 1 nos señala que están exentos de pago los convenios interadministrativos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

HOLMER JIMENEZ DITTA
Supervisor

MIGUEL JOSE SOTO RUIZ
Gerente de la ESE HEAD